

ESPACIOS TRANSITORIOS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ: UNA RESPUESTA ARQUITECTÓNICA A SUS NECESIDADES EN SU PASO POR LA CAPITAL

Angie Marcela Barajas Suárez, Andrés Felipe García Buitrago



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2025

Espacios transitorios para las comunidades indígenas en la ciudad de Bogotá: una respuesta arquitectónica a sus necesidades en su paso por la capital

Angie Marcela Barajas Suárez, Andrés Felipe García Buitrago

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitectos

Director proyecto de Grado Arq. Mg. Fabian Enrique Báez Álvarez

Asesor del proyecto de grado: Arq. Mg. René Oswaldo Gómez Son



Programa Arquitectura, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2025

Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos profundamente a Dios por darnos la fortaleza, la salud y la sabiduría necesarias para culminar este proceso académico.

A nuestras madres y familia, quienes, con su apoyo incondicional, paciencia y amor nos motivaron a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Gracias por ser la mayor inspiración y un motor constante.

A nuestros compañeros y amigos, por compartir experiencias, aprendizajes y palabras de ánimo en cada etapa de este camino. La compañía y el respaldo mutuo hicieron de este proceso una experiencia más llevadera y significativa.

Tabla de contenido

RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
OBJETIVOS	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos	12
CAPÍTULO 1: FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	14
Planteamiento del Problema	14
Pregunta Problema	15
Hipótesis.....	15
Justificación.....	16
Justificación histórica.....	16
Justificación Social.....	18
Justificación Tecnológica.....	19
Justificación Ambiental.....	20
CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL	24
Estado del arte	24
Marco Teórico.....	32
Teoría el derecho a la ciudad	33
Desindigenización en el contexto urbano	35
Marco conceptual	37
Marco legal.....	39
CAPÍTULO 3: METODOLOGIA.....	41
Metodología investigativa	41

Método de recopilación de datos.....	42
CAPÍTULO 4: MARCO CONTEXTUAL	43
Selección preliminar del lugar	43
Análisis del lugar Bioclimática.....	44
Transporte	45
Alturas	46
Normativa.....	47
Población objetivo.....	48
Análisis de referentes de diseños y estrategias.....	48
CAPÍTULO 5: ANALISIS DE DATOS	52
CAPÍTULO 6: PLANTEAMIENTO Y PROPUESTA	54
Lenguaje conceptual.....	54
Lenguaje semiótico	55
Lenguaje simbólico	56
Lenguaje Formal.....	58
Lenguaje Funcional	58
Lenguaje Espacial.....	59
Lenguaje Contextual	60
Lenguaje Constructivo	62
CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	64
Conclusiones.....	64
Recomendaciones.....	66
LISTA DE REFERENCIA	67
ANEXOS.....	70

Lista de Figuras

Figura 1 Selección del lugar	43
Figura 2 Análisis de bioclimática de lugar	44
Figura 3 Análisis de vías y transporte	45
Figura 4 Análisis de alturas	46
Figura 5 Análisis de normativa del lugar	47
Figura 6 Referente 1 proyecto Kipará Té Etnoaldea Turística Emberá.....	49
Figura 7 Referente 2 proyecto casa del niño indígena.....	50
Figura 8 Referente 3 proyecto refugio para migrantes y viajeros	51
Figura 9 Lenguaje conceptual	55
Figura 10 Lenguaje formal	58
Figura 11 Lenguaje contextual	61
Figura 12 Lenguaje constructivo	62
Figura 13 Lenguaje tecnológico ambiental	63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 *Autores bajo la perspectiva de la comunidad indígena en Colombia* 25

Tabla 2 *Tabla marco legal* 40

GLOSARIO

Las siguientes definiciones fueron tomadas de la Real Academia Española, la Agencia de la ONU para los Refugiados y la infraestructura de Bogotá.

DESPLAZAMIENTO: Se refiere al proceso mediante el cual personas o comunidades enteras se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual debido a situaciones de conflicto armado, violencia generalizada, violaciones a los derechos humanos o desastres naturales, sin posibilidad de planificar o decidir su movilidad (ACNUR, 2020).

HOLISMO: Doctrina que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen. (RAE, 2025)

INDIGENAS: Dicho de una persona: Que forma parte del pueblo que originariamente se asentó en un país o en un territorio y que suele conservar su identidad y su cultura tradicional. (RAE)

UPI: Equipamientos que prestan servicios de atención especializada en redes técnicas, a problemáticas específicas como medidas de protección legal, abandono, víctimas de maltrato, violencia sexual, física y psicológica, discapacidad física y mental moderada y grave. (Infraestructura de datos espaciales de Bogotá)

VIVIENDA TRANSITORIA: Es aquella solución habitacional de carácter temporal, diseñada para alojar a personas o familias que han sido desplazadas o que se encuentran en situaciones de emergencia, garantizando condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y dignidad mientras se implementan soluciones definitivas (ONU-Hábitat, 2015).

RESUMEN

Esta investigación nace de una problemática social que se ha vivido en Colombia, y que últimamente se ha vivido en la ciudad de Bogotá, una problemática que como ciudadanos y futuros profesionales no podemos pasar por alto, y es el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas llegando a una Urbe como Bogotá, una ciudad donde no se reconoce con una única identidad cultural. En esta ciudad, poblaciones indígenas enfrentan desafíos como barreras sociales, culturales y espaciales, aumentando de esta manera las necesidades iniciales por los cuales en primera instancia se acercaron a esta, y así, se afecta activamente su modo de vida.

Desde la arquitectura se propone crear un equipamiento que responda a dichas necesidades habitacionales temporales en la ciudad de Bogotá. Es importante tener claro, que esta investigación no busca establecer soluciones definitivas, sino abrir un espacio que permita esa habitabilidad temporal en la ciudad de Bogotá donde no se vulnere sus derechos, ni como ciudadanos ni como seres humanos; se habla de condiciones de una vivienda transitoria digna, con espacios acordes a su cultura y cosmogonía. Con esta investigación se pretende motivar al lector a entender una problemática social desde el punto de vista arquitectónico, para que así, se entienda que no se deben construir muros a partir de las diferencias, sino que dentro de esa multiculturalidad se debe respetar e integrar dichos elementos a la misma ciudad.

Palabras clave: arquitectura, arquitectura social, comunidad indígena, tejido social, vivienda transitoria.

ABSTRACT

This research stems from a social problem that has been experienced in Colombia, and especially in Bogotá, in recent years. A problem that, as citizens and future professionals, we cannot ignore. This is the forced displacement of indigenous communities arriving in a city like Bogotá, a city where their cultural identity is not recognized and is ignored. In this city, indigenous populations face challenges such as social, cultural, and spatial barriers, thereby exacerbating the initial needs that prompted them to come here in the first place, and thus actively affecting their way of life. From an architectural perspective, we propose creating a facility that responds to these temporary housing needs in the city of Bogotá. It is important to be clear that this research does not seek to establish definitive solutions, but rather to open a space that allows for temporary habitability in the city of Bogotá where their rights, neither as citizens nor as human beings, are not violated. It speaks of decent temporary housing conditions, with spaces in keeping with their culture and cosmogony. This research aims to motivate readers to understand a social problem from an architectural perspective, so that they understand that walls should not be built based on differences, but rather, within this multiculturalism, these elements should be respected and integrated into the city itself.

Keywords: architecture, social architecture, indigenous community, social fabric, temporary housing.

INTRODUCCIÓN

La problemática de los indígenas desplazados hacia la ciudad en cuanto a su vivienda, se está viendo cada vez más grande en la ciudad metropolitana de Bogotá, las comunidades indígenas que por tradición se encuentran ubicadas en diferentes zonas de Colombia, se han visto forzadas a dejar sus territorios por diferentes motivos como lo son la violencia, el conflicto armado y el bajo nivel de calidad de vida que pueden tener, esto los obliga a tener que trasladarse de sus viviendas hacia algunas ciudades del país, dejando atrás sus costumbres, culturas y modos de habitar, ya que en las ciudades no hay lugares adecuados donde ellos puedan encontrar espacios que cumpla con su cosmogonía, esto genera una problemática social, cultural y arquitectónica en la que se hace necesario enfatizar de manera integral desde la disciplina arquitectónica.

El comprender el espacio que habita las comunidades indígenas nos implica pensar y reflexionar más que en el espacio para dormir, sino enfatizar en los significados, relaciones y prácticas que la comunidad suele practicar, las cuales las viviendas actuales no ofrecen estos espacios. Por lo cual nos enfrentamos a ser intercesor y pensar en dos extremos, uno el de su cultura de vida y el otro el desarrollo de una ciudad metropolitana es por esto que, a través de un enfoque crítico y contextual, se busca construir una propuesta espacial que permita a las comunidades indígenas mantener su identidad y sentido de pertenencia en medio de la ciudad. La integración de criterios de adaptabilidad, sostenibilidad y apropiación del espacio será fundamental para configurar una alternativa que brinde un enfoque más respetuoso e inclusivo del diseño arquitectónico.

OBJETIVOS

Objetivo General

Proponer el diseño de un equipamiento arquitectónico que incorpore espacios adaptados para el confort, bienestar y las necesidades culturales específicas de las poblaciones indígenas que, debido a diversas problemáticas, se alojan de manera transitoria en la ciudad de Bogotá. El equipamiento deberá tener un enfoque holístico donde se promoverá la integración cultural, el respeto a la cosmovisión indígena, mientras se lleva a cabo un proceso de transición temporal a un entorno urbano que no comprende en su totalidad sus raíces.

Objetivos Específicos

- Caracterizar y analizar los principales motivos por los cuales las comunidades indígenas se refugian en la ciudad de Bogotá de manera transitoria igualmente las condiciones y necesidades físicas, sociales y culturales que se presentan actualmente en el espacio donde las comunidades indígenas se alojan en la ciudad de Bogotá al llegar de manera transitoria, determinando las carencias de dichos lugares, con el uso de encuestas y entrevistas.
- Identificar las necesidades principales de las comunidades indígenas en espacios de vivienda compartida, teniendo en cuenta su cultura, su cosmovisión y su modo de vida; así como elementos simbólicos y comunitarios, que son su esencia, así de esa manera el equipamiento responderá de manera respetuosa a su ideología, mediante una cartografía social.

- Diseñar un equipamiento arquitectónico que cuente con todas las necesidades básicas necesarias, con un urbanismo para que la población indígena que se aloja de manera de transitoria en Bogotá con excelentes condiciones culturales, ambientales y de confort y que se tenga en cuenta los espacios necesarios para realizar sus actividades culturales.

CAPÍTULO 1: FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

La comunidad indígena en Bogotá enfrenta una situación crítica debido a su desplazamiento forzado hacia la ciudad. Al llegar a Bogotá, generalmente realizan una ocupación invasora sobre el Parque Nacional, estas familias se apropian temporalmente de espacios públicos mientras exigen el cumplimiento de sus derechos fundamentales; sin embargo, esta apropiación genera una serie de problemáticas que agravan su situación, tales como la inseguridad, la falta de acceso a servicios básicos y la ausencia de una vivienda digna.

El desplazamiento urbano de las comunidades indígenas, muchas veces provocado por la violencia y la falta de oportunidades en sus territorios de origen, los obliga a movilizarse hacia ciudades como Bogotá, donde no existen soluciones habitacionales transitorias que respeten sus costumbres ni garanticen condiciones dignas.

Según la Constitución Política de Colombia: "Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna" (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 51), lo cual incluye a las comunidades indígenas. No obstante, siguen enfrentando un acceso limitado a soluciones habitacionales que respeten sus costumbres y tradiciones; en esta línea, el problema principal es que los centros de vivienda transitoria actuales no responden a sus necesidades inmediatas, tanto en términos materiales como culturales.

Además, según lo señalado por González (2020), "el diseño de proyectos de vivienda debe contemplar no sólo los aspectos físicos, sino también los simbólicos y culturales de las comunidades, particularmente en el caso de los grupos indígenas desplazados hacia entornos urbanos" (p.29). Esto refuerza la idea de que las soluciones habitacionales para las comunidades

indígenas deben integrar un enfoque que respete sus costumbres ancestrales y promueva la dignidad de su estadía en la ciudad.

Por lo tanto, en este estudio propone abordar la reforma arquitectónica de los centros de vivienda transitorias en Bogotá, diseñando unos adecuados a su cultura y condición social como pueblos ancestrales donde no solo se brinde condiciones dignas, sino que también responda a las necesidades culturales y sociales de esas comunidades. Esta propuesta busca reducir las problemáticas de inseguridad y exclusión social, brindando una solución temporal mientras las comunidades permanecen en la ciudad.

Pregunta Problema

¿De qué manera la mejora de las condiciones arquitectónicas y sociales de las UPI en Bogotá pueden contribuir a la calidad de vida y a la seguridad de las comunidades indígenas que hacen uso de estos equipamientos de manera transitoria?

Hipótesis

La construcción de una vivienda provisional para las comunidades indígenas que llegan a Bogotá de manera transitoria mejoraría sus condiciones básicas y tendrían una estadía digna donde se tenga en cuenta su cultura y creencias.

Justificación

Justificación histórica

Comprendiendo como pueblo ancestral según la Real Academia Española como “Grupo aborigen de un país al que el derecho internacional da el derecho a la autonomía y ciertas ventajas sobre la tierra y los recursos de su zona.” en especial en Colombia en el año 2005 vivían 93 grupos nativos con 1.392.623 personas consideradas como indígenas, y para el año 2018 según el Censo Nacional De población y vivienda “105 grupos nativos 1.905.617 personas que se consideran indígenas.” lo que muestra un aumento del 36,8% en 14 años, este aumento más que por la reproducción de la misma población se dio por nuevo reconocimiento étnico indígena y el mejor alcance que tuvo el gobierno nacional en 2018 al hacer el Censo ese año(DANE 2018).

La mayoría de esta población, se encuentran en La Guajira (20%), Cauca (16%), Nariño (10,8 %) y Córdoba (10,6%) donde se pueden encontrar algunos pueblos indígenas como lo son los Wayuu, Zenú, Nasa y Pastos (DANE información sociodemográfica del pueblo wayúu, 2021).

En Colombia, la expropiación de tierras ha sido algo con grandes impactos en la formación social del país. Desde el crecimiento de las ciudades hasta la expansión del comercio, varios factores han llevado a que comunidades indígenas se muevan hacia lugares urbanos; Según lo dicho en el reporte de Lara Rodríguez (2014), quitar tierras no es un fenómeno nuevo, sino que ha sido algo constante, afectado por situaciones políticas y económicas que han hecho que cambié cómo se usa la tierra y dónde vive la gente.

En la segunda parte del siglo XX, el país vivió un gran aumento en las ciudades que vino de la industria y la concentración de trabajo en los centros urbanos. Este hecho, junto con guerras, produjo un movimiento gigante de gente del campo hacia lugares más grandes. según Lara Rodríguez (2014)"la masificación del fenómeno de la migración en América Latina ocurrió

en una forma específica de desplazamiento pasando de lo rural a lo urbano, que se estudió y caracterizó con relación a una expansión industrial en algunas ciudades y al empobrecimiento y el desempleo en el campo a partir de la década de 1940" (P. 9)

Aparte del avance de las ciudades, las reglas del país han tenido un papel importante en el cambio del terreno. La poca posibilidad de tener tierra y la presión de negocios nacionales y extranjeros han sido partes clave en la pérdida de los lugares antiguos. de acuerdo al trabajo investigativo de Lara Rodríguez indica que "en América Latina, los factores que condicionan la migración interna de los pueblos indígenas son la falta de territorio, la presión demográfica sobre sus tierras, los intereses de empresas nacionales e internacionales, el deterioro ambiental, la pobreza, la falta de agua y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas"(Lara Rodríguez, 2014, p17)

El conflicto armado en Colombia también ha llevado a la pérdida y salida de comunidades indígenas. La violencia, más fuerte desde los años 80, creó situaciones de mucho peligro que forzó a muchas comunidades a dejar sus tierras. En este contexto, indígenas se han visto obligados a vivir en zonas de alta pobreza y carencias. Los grupos armados hacen que sea difícil parar la destrucción; esto deja a las comunidades indígenas con menos opción que dejar sus viviendas. El acto de tomar la tierra por la fuerza en Colombia ha hecho que se pierdan hogares de muchas familias indígenas. Lo cual se traduce en un aumento en la cantidad de gente que tiene que salir de esta área debido a temer a violencia o inseguridad en ese lugar, "la ola de violencia derivó en que gran parte de la población se trasladara a las ciudades por la intensidad del conflicto armado"(Lara Rodríguez, 2014, p15)

Esta serie de desplazamientos ha tenido consecuencias significativas en la organización social de los indígenas en las ciudades. La falta de territorio ha fragmentado las estructuras

comunitarias, dificultando la preservación de sus prácticas culturales. "las estructuras familiares en la ciudad están disgregadas por la ausencia de territorio, lo cual dificulta las prácticas tradicionales y la vida comunitaria" (Lara Rodríguez, 2014, p2). Esta situación hace que las poblaciones indígenas que se desplazan tengan una pérdida de identidad cultural, dada por la discriminación y la exclusión social que enfrentan en los entornos urbanos.

Justificación Social

En Bogotá, Cundinamarca y Tolima se hizo la creación de: Ubicación y Servicios prestados en las UPI. que consisten en equipamientos que prestan servicios de atención especializada en redes técnicas, a problemáticas específicas como medidas de protección legal con el fin de resguardar a poblaciones vulnerables, por diferentes factores, como puede ser la violencia sexual, física, psicología, habitantes de calle, pandilleros y demás.

Estos equipamientos UPI fueron creados para atender a estas poblaciones en específico y satisfacer sus necesidades, ya sean a corto, mediano o largo plazo. En el caso de la comunidad indígena y teniendo en cuenta la UPI La Rioja, esta ha servido como albergue temporal en su desplazamiento a Bogotá. Ahora bien, estos lugares, aunque deberían responder de una manera óptima a esta población, de techo, de albergue, no lo está haciendo en su totalidad, ya que, se tienen reportes de que, en dichos lugares debido a la sobrepoblación, y de lo que de ahora en adelante denominaremos mixtura demográfica, se ha prestado para detonar otras problemáticas como lo son violaciones, condiciones no dignas de vivir, incluso hasta la muerte.

Para el año 2025, se conoce al menos la muerte de al menos dos menores de edad en las instalaciones de las UPI de la rioja y la florida, esto se debió a los pocos controles y servicios médicos a los cuales los indígenas tienen acceso, aunque el gobierno ha tratado de minimizarlo

implantando puesto de mando unificado en lugares cercanos a los centros de acopio, sin embargo, no ha sido una respuesta completamente favorable, ya que las condiciones del lugar y la cantidad de personas que residen allí han generado que el control para evitar la propagación de virus sea cada vez más difícil, teniendo en cuenta también que varias de las culturas de las personas hacen que el acceso a servicios de salud no se realice por sus creencias en medicinas naturales.

Justificación Tecnológica

Más que la implementación de tecnologías vanguardistas se evidencia, que la problemática más urgente en estos lugares no es el proceso constructivo sino la distribución y la dimensión general del lugar de acuerdo con la demanda que debería tener teniendo en cuenta cantidad de población indígena que requiere de estos lugares para su estadía, por lo que en dichos equipamientos tengan lo último en tecnología, no se van a resolver las problemáticas ya mencionadas.

Es por ello, que en primera instancia se visualiza la necesidad de reformar espacialmente estos lugares, reestructurar espacios, diseñar ambientes adecuados conforme al nicho de la población a la que se está atendiendo y conforme a la problemática, teniendo en cuenta que esto se realizara en la ciudad de Bogotá donde es una ciudad metropolitana, el uso de la tecnología se queda del lado, siendo prudente la implementación de esta con el fin de diseñar espacios que se acoplen a su cultura, sean funcionales y brinden la seguridad necesaria que requiere actualmente estos espacios.

Teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá es una ciudad metropolitana con una alta densidad de población es necesario implementar el uso de tecnologías que ayuden a optimizar los recursos a utilizar y la funcionalidad del diseño, conjuntamente es necesario pensar en un sistema de eficiencia energética como por ejemplo el aprovechamiento al máximo de la luz solar que

pueda entrar en el lugar, ya que contribuye a la sostenibilidad de este equipamiento y de esta manera ayude a disminuir costos energéticos en la infraestructura, este proyecto radica en la aplicación de soluciones que permitan mejorar la infraestructura de las UPI desde un enfoque integral. No se trata de incorporar avances tecnológicos de manera indiscriminada, sino de utilizar las tecnologías actuales estratégicamente para optimizar el uso del espacio, mejorar las condiciones de habitabilidad y garantizar que estos equipamientos cumplan su función de ofrecer un refugio digno, seguro y que implemente de alguna manera ya sea indirecta o directamente las principales culturas para las comunidades indígenas que habitan en Bogotá de manera transitoria.

Justificación Ambiental

La vivienda temporal destinada a comunidades indígenas vulnerables en definitiva debe responder a necesidades de refugio y bienestar, factores que actualmente, comunidades que vienen de manera transitoria a Bogotá, no se están teniendo en cuenta, o simplemente se violan estos derechos fundamentales; esto al mismo tiempo se puede lograr minimizando el impacto ambiental a largo plazo. Para poder lograr el equilibrio entre una vivienda transitoria digna y tener cuidado con los recursos naturales, es fundamental utilizar materiales y tecnologías en pro al medio ambiente, cuestión de que se aseguren los principios de sostenibilidad.

El uso de materiales que se encuentran localmente, son la clave para reducir el impacto ambiental, ya que se reducen los tiempos de transporte, y eso traduce en reducción de huella de carbono. Algunos de estos materiales, autóctonos de estos territorios son el adobe, tierra compactada y bambú, elementos que contribuyen a la eficiencia térmica de las viviendas, lo que reduce considerablemente el uso de energía, lo que, a su vez, también se traduce en reducción de huella de carbono.

La arquitectura vernácula suele pasar desapercibida en la construcción moderna, pero está comprobado que estas soluciones en pro del medio ambiente pueden adaptarse y suplir las necesidades modernas. Hay varios ejemplos que han funcionado a nivel mundial, construcciones en tierra como las viviendas de adobe en Mali, o las casas de bambú en Asia, ha demostrado que su arquitectura es resiliente con su contexto climático inmediato (Reynolds, 2005). Hay otros proyectos como “Earthships” que utilizan neumáticos reciclados junto con tierra para darle vida a viviendas usando materiales tanto como reciclados, como materiales base, es un referente que demuestra que la arquitectura y construcción sostenible puede adaptarse a las necesidades de este siglo (Bioregional, 2018).

Se pretende resaltar la arquitectura vernácula indígena, porque este se caracteriza por el uso de materiales locales y técnicas de construcción basadas en el conocimiento que se va compartiendo de generación en generación, donde prolifera la armonía de las construcciones, con su entorno inmediato y la pacha mama. Los pueblos indígenas usan materiales como la tierra, el bambú, las hojas de palma y la madera, que claramente son fáciles de encontrar en su hábitat, pero a su vez son biodegradables y renovables (Oliver, 2006). La comunidad Emberá y los Wonnán en Colombia construyen sus viviendas con palmas de iraca y techos de paja, materiales escogidos específicamente por sus características bioclimáticas, ya que brindan ventilación adecuada y los protegen del clima tropical (Gómez, 2019).

Estas comunidades ven a la “Madre Tierra” como un ser vivo, no como una fuente de recursos inagotables, pensamiento contrario a lo que se ve en un mundo movido por el capitalismo, donde sobreabunda el consumismo y el agotamiento de recursos, precisamente de esos recursos naturales, que son finitos. Además, la ven como un ente que debe ser respetado, a

la que se le debe pedir permiso por usar sus predios y sus recursos, por lo tanto, debe ser protegido.

Estos elementos naturales como Espirituales son esenciales para entender la relación que las poblaciones indígenas tienen con el medio ambiente, donde sus prácticas constructivas en todo sentido siempre están en pro de reducir el impacto y asegurar la generación de esos recursos utilizados (Rodríguez y García, 2020). Por lo tanto, la arquitectura vernácula en las poblaciones indígenas no es solamente una solución en términos de sostenibilidad, sino es un claro ejemplo de respeto y cuidado por la naturaleza.

Por otro lado, los objetivos de desarrollo sostenible, mencionados en la agenda 2030, también son base fundamental. La ODS 3, de salud y bienestar, busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, elementos que se pueden ver reflejados en el diseño de viviendas transitorias, que promueven favorecer la salud de los usuarios de dichas viviendas. La implementación de zonas verdes, recreativas en estos espacios transitorios son vitales para favorecer la salud mental y física de las comunidades que usan estos espacios de manera transitoria, y que están acostumbrados a espacios frondosos, boscosos, y totalmente diferente a lo que se encuentra en la ciudad de Bogotá, así que la implementación de estos espacios garantiza traer un poco de su hábitat.

En cuanto a la ODS 7, de Energía asequible y no contaminante, evidencia lo crucial que son las energías renovables en la implementación del proyecto. Así como los paneles solares, la recolección de aguas lluvias promueven una energía sustentable y asequible. Proyectos como BedZED en el Reino Unido demuestran como el uso de energías renovables en entornos de comunidad son viables y ayudan a reducir considerablemente la huella de carbono (Bioregional, 2018). Teniendo en cuenta las viviendas transitorias, el uso de estas energías resultan ser

realmente necesarias, ya que reduciría el costo, lo que haría que su ejecución fuera viable y más probable de financiar.

La ODS 10, que busca reducir la desigualdad, resalta el reto en el que viven estas comunidades cuando vienen a la ciudad de Bogotá. El hecho de brindar una vivienda transitoria digna, asequible a estas comunidades, reduciría esas barreras sociales que perpetúan la exclusión.

CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL

Estado del arte

Para entender problemática que ha tenido Colombia con el desplazamiento forzado, especialmente con las comunidades indígenas donde esta problemática se convierte en una de las más comunes por las cuales se dirigen de manera temporal las comunidades indígenas a Bogotá, se hace necesario no solo entender la situación sino también, como es ese proceso teniendo en cuenta como su cultura, de cierta manera, entra en conflicto con una metrópolis, como lo es Bogotá; esto se logra teniendo en cuenta lo hablado anteriormente por otros investigadores, autores, que abordaron ya, de manera específica esta problemática, no necesariamente desde un punto de vista arquitectónico, así como lo hace la Doctora Luisa Fernanda en su artículo de investigación “Salud mental en tiempos de guerra, una reflexión sobre la relación del conflicto armado”, menciona como la salud pública se ha visto afectada a raíz del desplazamiento forzado del conflicto armado, y su relación con la salud mental. De la misma manera que lo hace Fernando Urbina Rangel, donde explora la cosmogonía indígena desde la perspectiva del mito, un lugar donde la figura femenina toma relevancia en la narrativa de tanto en la creación del cosmos, como en la conformación de comunidad. Pero también tenemos en cuenta acciones arquitectónicas, como las eco aldeas que se mencionan en la investigación de Erika Milena Muñoz Villareal, una integración entre elementos ecológicos y el respeto a su organización social. Resulta interesante ver las diferentes perspectivas que una sola problemática puede abordar.

Tabla 1

Autores bajo la perspectiva de la comunidad indígena en Colombia y el desplazamiento forzado

	AÑO	AUTOR	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO	PAIS	PRINCIPAL APOORTE Y/O ALCANCE
Cosmogonía	1998	Fernando Urbina Rangel	La mujer en el mito	Libro	Colombia	La figura femenina sobresale en la narrativa de creación, resaltando la importancia de su papel en el cosmos y en la estructuración de sociedades. La cosmogonía refleja una imagen que conecta con la memoria y la nostalgia, cuestión que permite comprender como se han formado las comunidades indígenas a raíz del mito.
	2018	Erika Milena Muñoz Villareal	Eco aldeas en Colombia, transitando hacia en buen vivir	Documento de investigación	Colombia	Analiza aspectos de las comunidades hacia el “buen vivir”, donde se pretender estar en armonía entre la naturaleza y la sociedad. Menciona prácticas y desafíos de las eco aldeas en temas como la agricultura, la energía, la organización social y el manejo de desechos.
Desplazamiento forzado	2011	Luis Alberto Arias Barrero	Indígenas y Afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá	Artículo de Investigación (Tesis de Maestría)	Colombia	Presenta la problemática de desplazamiento y algunas de sus condiciones generadoras, con los efectos que esto conlleva. Adicionalmente muestra como algunos de los integrantes de estas comunidades optan por la organización y participación en los nuevos contextos, situación que se desarrolla en la ciudad de Bogotá.
	2015	Luisa Fernanda Ruiz Eslava	Salud mental en tiempos de guerra, una reflexión sobre la relación del conflicto armado – salud mental en la comunidad indígena Emberá en situación de desplazamiento forzado	Artículo de Investigación	Colombia	La salud pública debe reconocer que la violencia y el conflicto armado afecta directamente a la vida y al bienestar del individuo y a su colectivo. A su vez, destaca la importancia de reconocer que la situación del conflicto armado fuerza de manera desgarradora a la Población indígena Emberá a contextos sociales desconocidos, violentos y nada amigables, que afecta directamente a su calidad de vida.

2016	Lucila Andrea Morales Meneses	Alternativas de pagos por servicios ecosistémicos como instrumento de ordenamiento ambiental territorial en comunidades indígenas en Antioquia. estudio de caso resguardo indígena emberá chamí karmata rua, suroeste antioqueño.	Estudio de Caso	Colombia	En Antioquia las comunidades indígenas dependen de sus territorios para su sostenibilidad económica y su prevalencia cultural. En este estudio se habla de los PSE (Pagos por Servicios Ecosistémicos), donde es crucial evaluar dichos pagos, examinando sus efectos sociales y económicas, proponiendo que estos sean más una fuente de ingresos, que una carga.
2010	Paulo Ilich Bacca Benavides	Los derechos indígenas en la era del reconocimiento	Trabajo de grado presentado para optar al título de magister en derecho	Colombia	Se evidencia un estudio de los derechos indígenas en el contexto de las políticas actuales. Abarca dos frentes, el primero como reconocimiento de la diversidad étnica y cultura, y el segundo el papel del derecho internacional sobre la descolonización de los derechos indígenas.

Fuente: Elaboración propia.

Además, se incluye el término de la desindigenización o pérdida paulatina de cultura, que enfrentan estas comunidades al llegar a la ciudad de Bogotá se ha incrementado en las últimas décadas, esto debido a factores ya mencionados. Es importante abordar este aspecto, debido a que es un proceso real que sufren forzosamente por condiciones, en varias ocasiones, ajenos a ellos, donde se acercan a una ciudad que no entienden sus raíces, y se enfocan en la incomodidad, en el ruido, en el desorden que estas comunidades ocasionan al llegar y al apropiarse temporalmente de diversas zonas en Bogotá, como parques y plazas, para hacer valer sus derechos fundamentales, o simplemente para hacerse notar en un país que les ha dado la espalda. Muchas veces, para estas poblaciones, su única salida es salir, con sus familias, y

hacerse notar, incomodar, para ver un cambio o en otras ocasiones, su salida es un sin retorno por desplazamientos forzados de las FARC, o algunos de sus frentes.

Salcedo, E. (2021) en su trabajo Desplazamiento forzado de comunidades indígenas hacia Bogotá: Impactos y retos, hace una clara mención sobre este aspecto, y tiene varios frentes, como el de la invisibilidad y de la renuncia a la cultura tradicional, introduce un concepto clave “ángulos ciegos” para describir como los colectivos indígenas no logran integrarse a dinámicas urbanas, por lo tanto, optan por estrategias de invisibilidad, de esconderse y a renunciar a su cultura. Esto resulta en ocultar quienes son, para reducir la discriminación. Habla también, de cómo los cabildos indígenas en Bogotá cuestionan esa adaptación, señalando que ese proceso implica pérdida de prácticas culturales y una homogeneización forzada, significando así que deben abandonar sus vestimentas tradicionales, su lengua nativa y formas de vida comunitaria para adoptar roles urbanos propios de la ciudad, como trabajadores o estudiantes.

Otro aspecto que expone Salcedo, E. (2021) es que, a pesar de estas dificultades mencionadas, algunos grupos indígenas han encontrado formas para resignificar su identidad a través de la participación en espacios culturales y sociales, sin embargo, esto se da en un contexto donde no se entiende en su totalidad la diferencia cultural y su importancia, lo que contribuye a la desindigenización.

Por otro lado, Arias, L. A. (2011) expone que estas comunidades enfrentan la desaparición de sus costumbres, creencias religiosas, medicina natural, y lengua, donde al llegar a la ciudad, enfrentan un ambiente que no respeta ni integra su cultura, lo que resulta en la desindigenización. Por otro lado, dice que también se ven obligados a adoptar sistemas de creencias y conocimientos ajenos a su cultura, lo que en muchas ocasiones los hace cuestionar su

existencia como comunidades, resaltando que el contexto cultural y político de la ciudad es abiertamente discriminador, lo que, de manera paulatina lleva a la pérdida de la eficacia de sus explicaciones propias, medicinas y tecnológicas.

Se puede ver que Salcedo, E. (2021) y Arias, L. A. (2011) comparten puntos clave sobre términos como desindigenización y la pérdida de cultura de estas comunidades desplazadas a entornos urbanos. Aspectos comunes como la pérdida de la identidad y territorio, donde Salcedo (2021) señala que la relación de las comunidades indígenas con su territorio es simbólica y espiritual, y su desplazamiento a las ciudades amenaza con desintegrar su cosmovisión y prácticas tradicionales. De manera similar, Arias (2011) menciona que el territorio para las comunidades indígenas no solo es un espacio físico, sino que tiene un fuerte significado cultural y espiritual. La pérdida del territorio conduce a la deslocalización y al desarraigo, afectando profundamente su identidad cultural y social.

Otro aspecto clave que tienen estos dos autores en común es la adaptación forzada dentro del contexto urbano en la ciudad de Bogotá, ambos coinciden en que el desplazamiento forzado obliga a las comunidades indígenas a adoptar sistemas de vida urbanos, lo que implica una pérdida de sus costumbres y creencias. Salcedo (2021) afirma que las comunidades indígenas enfrentan un proceso de aculturación en el que sus lenguas, formas de organización social y modos de vida tradicionales se ven amenazados por la cultura dominante en la ciudad.

Por su parte, Arias (2011) señala que las comunidades indígenas se ven forzadas a adaptarse a las prácticas del mundo occidental, lo que genera una pérdida de su cultura propia, incluidas sus creencias religiosas, la medicina tradicional y su lengua. Ambos también hablan de la discriminación y exclusión social que estas comunidades enfrentan y agravan el proceso de desindigenización.

Sánchez Delgado (2018) analiza la cosmovisión de las comunidades indígenas desplazadas, en particular la comunidad Emberá Katío en Bogotá, y cómo esta se ve afectada por el desplazamiento forzado, menciona que la desconexión con la tierra y los espacios sagrados interrumpe las prácticas espirituales y rituales que son esenciales para su identidad cultural y su bienestar comunitario.

En el documento Gamboa Rodríguez y Viasús (2015) titulado Cosmovisión de la comunidad indígena Muisca de Bosa con el territorio y su relación con el ordenamiento territorial de Bogotá, exploran cómo el desplazamiento forzado y la urbanización han afectado la cosmovisión del Cabildo Muisca de Bosa. Los autores destacan que la cosmovisión indígena, que valora la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, se ha visto alterada por los procesos de urbanización desordenada, lo que ha provocado una desconexión entre la comunidad y su territorio ancestral.

A su vez explican que el territorio es fundamental para la cosmovisión muisca, ya que representa no solo el espacio físico, sino también el entorno espiritual y cultural en el cual se desarrolla su plan de vida como comunidad indígena. Sin embargo, el crecimiento urbano de Bogotá ha absorbido territorios tradicionales, dificultando la posibilidad de mantener prácticas como la agricultura y los rituales que forman parte de su identidad cultural (Gamboa Rodríguez & Viasús, 2015). La lucha por recuperar su territorio y su identidad ha llevado a la comunidad a reorganizarse y a enfrentarse a las dinámicas de poder urbano que tienden a ignorar o subestimar la importancia de su cosmovisión.

Por otro lado, el liderazgo de las comunidades indígenas que han llegado a Bogotá de manera forzada es un ejemplo de resiliencia y lucha por la justicia social. Estas comunidades, que han sido desplazadas de sus territorios de origen, se han organizado y han enfrentado retos

propios del contexto urbano, manteniendo su lucha por los derechos territoriales y culturales. Según Montero y Medina-Garzón (2021), el liderazgo inclusivo es clave para contrarrestar las dinámicas de poder desiguales en América Latina, lo cual se refleja en la forma en que las comunidades indígenas han intentado establecer un diálogo y una participación activa en las decisiones que les afectan cuando se acercan a la ciudad de Bogotá.

A través de un liderazgo colectivo, los indígenas han buscado visibilizar sus demandas, crear alianzas con movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos, y exigir un espacio en la toma de decisiones. Este tipo de liderazgo ha sido fundamental para resistir y luchar por la justicia social en un contexto que, muchas veces, los excluye o minimiza.

Sin embargo, este liderazgo también ha tenido que enfrentarse a grandes obstáculos. Montero y Medina-Garzón (2021) mencionan que la fragilidad de la gobernanza y la concentración del poder en redes clientelistas limitan el impacto que puede tener un liderazgo verdaderamente transformador. En Bogotá, las comunidades indígenas no han sido ajenas a estas barreras. En muchos casos, este liderazgo, ha sido tergiversado y utilizado como herramienta política por sectores que buscan beneficiarse de la lucha de estas comunidades sin realmente atender sus demandas de fondo. Figuras políticas han instrumentalizado el discurso indígena, aprovechándose de su lucha por la justicia social y territorial para ganar votos o legitimidad, sin implementar cambios estructurales que beneficien a estas comunidades.

Complementando lo anteriormente dicho, un estudio de Tobar Tovar (2014) aborda cómo la identidad indígena ha sido utilizada en las luchas por el reconocimiento político, destacando que, aunque esta instrumentalización puede ofrecer visibilidad, también corre el riesgo de desvirtuar las demandas originales de las comunidades. Este fenómeno puede llevar a que los

líderes indígenas sean percibidos más como símbolos que como actores con capacidad real de incidencia política.

Iniciativas como la Escuela de Formación Política de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC) buscan contrarrestar esta tendencia. Desde su creación en 2016, la escuela ha formado a más de 240 líderes indígenas en temas políticos, sociales y ambientales, fortaleciendo su capacidad para defender sus territorios y promover sus derechos en escenarios políticos. Esta formación permite a los líderes regresar a sus comunidades con herramientas para abordar los desafíos contemporáneos y participar activamente en la toma de decisiones que afectan a sus pueblos (Hernández, 2019).

Marco Teórico

La habitabilidad del espacio

Se basa en la idea de que todo espacio construido debe responder las necesidades de las personas que lo van a habitar, tanto en el aspecto físico público o privado como en el social y cultural. En este sentido, la habitabilidad no solo se enfoca en que un espacio sea funcional para su utilidad o que cumpla con ciertas normas técnicas del país, sino que también debe implicar que las personas puedan sentirse cómodas, seguras y con la libertad de apropiarse de ese espacio, adaptándolo a sus costumbres, actividades formas de vida y gustos.

Uno de los autores que ha trabajado esta idea es Amos Rapoport antropólogo estadounidense, quien plantea que la arquitectura no puede separarse de la cultura y las costumbres de las personas. Según Rapoport (1977), los espacios deben diseñarse pensando en cómo cada comunidad entiende y utiliza el espacio, ya que cada cultura tiene formas propias de organizarse, de habitar y de convivir con su entorno. Es decir, lo que es adecuado para una cultura puede no serlo para otra, porque las necesidades no son las mismas.

Teniendo en cuenta la variedad cultural que existe entre las poblaciones indígenas y los ciudadanos citadinos de Bogotá, esto nos permite entender que no basta con construir refugios o albergues con condiciones mínimas que aporte la calidad de vida básica, sino que es necesario pensar en cómo estas comunidades conciben su vida diaria, su convivencia, sus actividades colectivas y su correlación con el entorno. Por ejemplo, muchas comunidades indígenas valoran mucho los espacios colectivos, donde se realizan actividades comunitarias, rituales y reuniones. Si las UPI no cuentan con espacios adecuados para esas dinámicas, es probable que las comunidades se sientan desplazadas o incomprendidas, lo cual afecta directamente su bienestar.

También, la habitabilidad como lo indica Rapoport destaca que los espacios deben adaptarse al clima en donde se encuentran y al mismo tiempo a los materiales disponibles y al contexto urbano donde se ubican. En este caso de Bogotá, siendo de clima frío se debe considerar que las UPI deben realizarle con materiales acordes, que recojan el calor del día para la noche y la necesidad de espacios bien ventilados e iluminados, todo esto sin olvidar que deben ser espacios flexibles, capaces de transformarse según las necesidades específicas de cada comunidad indígena que los utilice a medida que vayan llegando.

Teoría el derecho a la ciudad

La teoría del derecho a la ciudad es una idea que nació gracias al filósofo y sociólogo Henri Lefebvre, quien en 1968 publicó un libro con ese mismo nombre: El derecho a la ciudad. Esta teoría propone que todas las personas que viven o llegan a una ciudad deben tener derecho a disfrutarla y a participar en las decisiones sobre cómo se organiza y crece. Es decir, no basta con vivir en la ciudad, sino que las personas también tienen que poder opinar y decidir cómo quieren que sea el espacio donde viven y cómo debería adaptarse a sus necesidades.

Lo que Henry Lefebvre planteaba que, con el tiempo, las ciudades se han convertido en lugares diseñados más para el mercado y los negocios que para las personas. Por ejemplo, en muchas ciudades se construyen grandes centros comerciales, autopistas o edificios de lujo, pero no siempre se crean espacios seguros, cómodos y accesibles para las comunidades más vulnerables, como las comunidades indígenas, campesinas o personas que llegan desplazadas. En ese sentido, Lefebvre insistía en que el derecho a la ciudad es el derecho a transformar la ciudad, a hacerla más humana, más incluyente y justa, sin importar el nivel económico, el origen o la cultura de quienes la habitan.

Este concepto es muy importante cuando se habla de las comunidades indígenas que llegan a Bogotá de manera transitoria. Muchas veces estas comunidades no son tomadas en cuenta en la planeación de la ciudad y terminan viviendo en espacios improvisados o en condiciones muy difíciles. Desde la perspectiva del derecho a la ciudad, esto es injusto, porque esas personas también son habitantes de la ciudad y tienen el derecho a ser reconocidas como parte de ella, con espacios adecuados que respeten sus costumbres, su forma de organizarse y sus prácticas comunitarias.

Otro punto clave de esta teoría es que el derecho a la ciudad no es solo individual, sino colectivo. Esto significa que no es suficiente con garantizar que una sola persona tenga acceso a un espacio digno, sino que toda la comunidad tiene derecho a espacios donde puedan convivir, encontrarse, realizar actividades comunitarias y preservar su cultura. Por ejemplo, una comunidad indígena no solo necesita habitaciones para dormir, sino espacios colectivos donde puedan reunirse, hacer ceremonias o compartir actividades tradicionales. Si esos espacios no existen, el derecho a la ciudad no se está cumpliendo.

En el caso de Bogotá, donde conviven muchas culturas y hay migración constante de comunidades indígenas que llegan desde distintas regiones, esta teoría ayuda a entender por qué es tan importante que las UPI se diseñen de manera diferente. No pueden ser simplemente refugios improvisados, sino que tienen que ser espacios pensados desde el respeto por las culturas indígenas y desde la idea de que esas comunidades también tienen derecho a usar y a transformar la ciudad de acuerdo con sus formas de vida.

Desindigenización en el contexto urbano

La desindigenización es un proceso mediante el cual las comunidades indígenas pierden gradualmente sus identidades culturales, sus tradiciones, y su conexión con los territorios. Este fenómeno es especialmente evidente en el contexto urbano, donde estas comunidades, forzadas a migrar por razones anteriormente mencionadas, se ven obligadas a adaptarse a entornos que no reconocen ni respetan sus formas tradicionales de vida y organización social. En este sentido, la desindigenización no solo afecta los aspectos culturales, sino también las dinámicas de liderazgo, ya que los líderes indígenas deben adaptarse a nuevas estructuras políticas y sociales.

Uno de los principales factores que impulsa la desindigenización es el desplazamiento forzado, al perder el contacto con la tierra, que es un elemento fundamental de su cosmovisión y estructura social, los indígenas enfrentan una desconexión cultural significativa. Montero y Medina-Garzón (2021) destacan que, en los territorios periféricos, la fragilidad de la gobernanza y la concentración del poder en redes clientelistas limitan la capacidad de los líderes indígenas para generar cambios estructurales. En el entorno urbano, estos líderes a menudo deben participar en dinámicas políticas que no reflejan ni respetan las formas tradicionales de toma de decisiones, lo que contribuye gradualmente a su desindigenización.

Además, el liderazgo indígena en la ciudad suele ser instrumentalizado por actores políticos que ven en las luchas indígenas una oportunidad para obtener legitimidad o apoyo electoral. Según Tobar Tovar (2014), esta instrumentalización de la identidad indígena distorsiona sus luchas originales y reduce a los líderes a símbolos que son utilizados en beneficio de otros intereses, sin que se realicen cambios reales que beneficien a sus comunidades. Este proceso refuerza la desindigenización, ya que los líderes se ven forzados a negociar en términos que no son propios de sus culturas, sino que responden a las exigencias de la política urbana.

A pesar de estos desafíos, existen esfuerzos para resistir la desindigenización y fortalecer el liderazgo indígena en el contexto urbano. Iniciativas como la Escuela de Formación Política de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC), creada en 2016, buscan empoderar a los líderes indígenas mediante la capacitación en temas políticos, sociales y ambientales. Esta escuela ha formado a más de 240 líderes indígenas, brindándoles herramientas para defender sus derechos y promover sus intereses en escenarios políticos urbanos, a fin de contrarrestar los efectos de la desindigenización (Hernández, 2019). Estas iniciativas permiten a los líderes indígenas regresar a sus comunidades con conocimientos que les permiten adaptarse al entorno urbano sin perder de vista su identidad cultural.

La desindigenización es un proceso complejo que afecta tanto a las estructuras sociales y culturales de las comunidades indígenas como a sus formas de liderazgo. Aunque la migración forzada a las ciudades expone a los indígenas a dinámicas de asimilación cultural y política, existen esfuerzos por parte de las propias comunidades para resistir este proceso y mantener sus identidades y formas tradicionales de liderazgo, a pesar de las presiones externas.

Marco conceptual

El análisis del hábitat transitorio para la comunidad Emberá en Bogotá requiere un abordaje integral que conecte diversos conceptos, entre ellos el territorio, el hábitat, la cultura y el desplazamiento forzado. Estos elementos se entrelazan y permiten comprender que la arquitectura no puede desligarse de los significados profundos que cada comunidad otorga a su forma de habitar.

El territorio, desde la perspectiva de Alfredo Wagner (2001), no se reduce a una delimitación geográfica o administrativa, sino que se construye socialmente mediante la apropiación simbólica y cultural. Para los pueblos indígenas, este concepto representa su conexión ancestral con la tierra, su cosmovisión, su economía y sus relaciones sociales. En este sentido, el desarraigo territorial que sufren por causa del desplazamiento forzado implica mucho más que la pérdida de un lugar físico; representa la fragmentación de su identidad colectiva.

Vinculado a lo anterior, el hábitat se entiende como un sistema dinámico conformado por interacciones entre las personas y su entorno. Este espacio no solo alberga, sino que permite el desarrollo de prácticas, saberes y vínculos. Así, el hábitat no puede concebirse sin considerar las particularidades culturales de quienes lo habitan. Como plantea Eliana Cáceres (2018), para que haya verdadera habitabilidad, es fundamental que las condiciones espaciales estén alineadas con las formas de vida de las comunidades, incluyendo su organización familiar, sus prácticas comunitarias y sus relaciones con el medio ambiente.

En este entramado conceptual, la cultura cumple un papel central. No se trata simplemente de un conjunto de tradiciones, sino de un sistema complejo que estructura el pensamiento, las relaciones sociales y la manera de ocupar el espacio. Cuando una comunidad es desplazada, como ha sido el caso de la Emberá en Bogotá, se enfrenta a la imposición de un

modelo urbano que suele ignorar sus códigos culturales. Esta falta de reconocimiento puede generar barreras de acceso, incomodidad, invisibilización y conflictos con las formas predominantes de vida urbana (Rapoport, 2000).

A partir de este contexto, el desplazamiento forzado no solo debe analizarse desde sus consecuencias físicas o legales, sino desde sus impactos en la transformación del hábitat y en la reconstrucción de identidades. El desarraigo no implica únicamente un cambio de ubicación, sino una constante negociación simbólica con un entorno que muchas veces no acoge ni respeta las diferencias. Como señala Alfredo Wagner (2001), cuando las comunidades son forzadas a dejar su territorio, deben reconstruir su vida en un espacio ajeno, donde el conflicto ya no es únicamente político, sino también cultural y espacial.

Estos conceptos permiten reconocer que las soluciones arquitectónicas, especialmente aquellas que buscan responder a situaciones de emergencia o refugio, deben partir de una comprensión profunda del hábitat cultural. No basta con ofrecer techo o infraestructura básica; es necesario construir espacios que sean capaces de acoger las prácticas de vida de quienes los habitan. Esta reflexión se traduce en una arquitectura que se aleja del modelo homogéneo y se orienta hacia propuestas situadas, sensibles a la diferencia y abiertas a la participación comunitaria.

Marco legal

Conocer cuál es el marco legal es importante ya que orienta nuestras decisiones frente a problemáticas complejas como el desplazamiento forzado de comunidades indígenas. En este contexto, las leyes colombianas y los tratados internacionales permiten reconocer el derecho de estas poblaciones a una vida digna, al territorio y a su identidad cultural, aspectos fundamentales para proyectar espacios que respondan con pertinencia y respeto a sus necesidades. Normas como la Constitución Política de 1991, la Ley 387 de 1997, la Sentencia T-025 de 2004 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, entre otras, constituyen una base jurídica que no solo legitima el enfoque del proyecto, sino que también establece obligaciones del Estado y guía la actuación de los arquitectos frente a realidades sociales profundas. Este marco normativo impulsa una arquitectura que construya desde la equidad, que articule el diseño con los derechos humanos y que promueva entornos temporales habitables que no desdibujen la cultura, sino que la reconozcan y la dignifiquen.

Tabla 2

Tabla marco legal.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia (1991)	Reconoce a Colombia como un país pluriétnico y multicultural (art. 7) y protege la diversidad cultural de los pueblos indígenas (art. 8). Establece el derecho de los indígenas a la propiedad colectiva de sus territorios (art. 63) y otorga autonomía a los resguardos indígenas para la gestión de su territorio y recursos (art. 330) (Congreso de Colombia, 1991).
Ley 160 de 1994	Regula el acceso a la tierra y la creación de resguardos indígenas como una forma de propiedad colectiva, garantizando a las comunidades un hábitat adecuado en sus territorios ancestrales (art. 85) (Congreso de Colombia, 1994).
Ley 388 de 1997	Define los principios del ordenamiento territorial en Colombia y establece que los municipios deben incluir estrategias específicas para la protección y desarrollo de comunidades indígenas dentro de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) (art. 8) (Congreso de Colombia, 1997).
Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)	Garantiza la restitución de tierras para comunidades indígenas desplazadas por el conflicto armado, asegurando su derecho al retorno o, en caso de imposibilidad, acceso a vivienda digna (art. 114) (Congreso de Colombia, 2011).

Decreto 2333 de 2014	Establece medidas para la protección de los territorios ancestrales indígenas, prohíbe el desalojo forzado sin consulta previa y obliga a los municipios a garantizar soluciones habitacionales adecuadas para indígenas desplazados (art. 6) (Presidencia de la República, 2014).
Decreto 1953 de 2014	Reglamenta el régimen especial indígena, permitiendo a estas comunidades desarrollar planes propios de vivienda y ordenamiento territorial, en armonía con su cosmovisión y cultura (art. 27) (Presidencia de la República, 2014).
Acuerdo 761 de 2020 (Bogotá)	Establece la Política Pública de Hábitat y Vivienda en Bogotá, enfocándose en garantizar el acceso a vivienda digna para comunidades vulnerables, incluyendo poblaciones indígenas urbanas (art. 3) (Concejo de Bogotá, 2020).
Decreto 555 de 2021 (POT de Bogotá)	El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá reconoce la presencia de comunidades indígenas en la ciudad y establece lineamientos para garantizar su acceso a vivienda digna y la conservación de sus prácticas culturales (art. 65) (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2021).
Resolución 549 de 2018	Define los criterios de construcción sostenible en Colombia, promoviendo el uso de materiales locales y técnicas tradicionales, lo cual es clave en el diseño de vivienda para comunidades indígenas (art. 4) (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2018).
Norma Técnica Colombiana NTC 4595	Regula los criterios de diseño y construcción para viviendas de interés social y prioritario (VIS y VIP), estableciendo estándares mínimos de habitabilidad, seguridad y sostenibilidad (p. 15) (ICONTEC, 2008).

Elaboración propia.

CAPÍTULO 3: METODOLOGIA

Metodología investigativa

Para el desarrollo de este proyecto arquitectónico se plantea una metodología mixta que combina dos enfoques fundamentales: la investigación documental y la proyectual. Esta combinación permite abordar de manera integral la problemática del desplazamiento forzado y la necesidad de soluciones habitacionales transitorias para la comunidad Emberá en Bogotá, integrando tanto el análisis teórico como la creación espacial.

La investigación documental se basa en la recopilación, análisis e interpretación de información proveniente de fuentes existentes, como textos académicos, leyes, artículos, informes institucionales y antecedentes de proyectos similares. Este método permite construir un marco teórico sólido que respalde las decisiones arquitectónicas y el entendimiento del contexto social y territorial. Como lo señalan Sampieri, este tipo de investigación busca examinar fenómenos a través del análisis de documentos que ya contienen datos previamente producidos. Además, Cerdá (1991) explica que la investigación documental ofrece elementos para fundamentar científicamente el problema de estudio y orientar su solución mediante la lectura crítica y comparativa de fuentes.

Por su parte, la investigación proyectual es propia del campo de la arquitectura y el diseño, ya que implica pensar con base en el proyecto mismo como medio de conocimiento. Es un proceso reflexivo que articula el análisis del contexto con la creación de propuestas espaciales. En este sentido, el proyecto no es solamente un producto final, sino también una herramienta para explorar, interpretar y transformar la realidad. Desde este enfoque, se diseñará una propuesta arquitectónica que responda a las condiciones culturales, sociales y espaciales

específicas de la comunidad Emberá, reconociendo su identidad colectiva y sus formas particulares de habitar.

Método de recopilación de datos

Se van a realizar dos instrumentos metodológicos, aplicadas a 3 públicos objetivos, cuyo objetivo será identificar aquellas variables y problemáticas que se han venido estudiando con anterioridad. Es por ello que, en primera instancia, el primer instrumento metodológico que se va a realizar son las encuestas, cuyo objetivo será identificar cual ha sido la percepción de los habitantes y comerciantes de sectores donde poblaciones indígenas se han asentado de manera irregular y constante, afectando así las dinámicas sociales y económicas; se escogieron los siguientes tres sectores debido a su importancia y a la recurrencia en el que estas poblaciones se han asentado allí: Parque nacional, Parque Tercer Milenio y Plaza de Bolívar. Ver anexo 1.

Por otro lado, como instrumento se llevará a cabo la entrevista estructurada a personas administrativas que se encuentren en LA UPI LA RIOJA; la información y el punto de vista que este determinado grupo poblacional aportará es para entender las razones y el por qué la Alcaldía de Bogotá o entes pertinentes ejecutan de cierta manera el manejo de estas poblaciones en su llegada a Bogotá y en su permanencia. Ver anexo 2.

Para finalizar, el público objetivo son aquellas personas que hacen parte de la población indígena que han sido afectados por procesos de desplazamiento forzado, se conocerá su punto de vista, lo que ha causado en ellos como individuos, pero también como comunidad. Se llevará a cabo a partir de entrevistas estructuradas. Ver anexo 3.

Las preguntas de las entrevistas se harán bajo la perspectiva de las 3 variables que se mencionan en la investigación: Desindigenización en el contexto urbano, Cosmogonía Indígena y desplazamiento Interno.

CAPÍTULO 4: MARCO CONTEXTUAL

Selección preliminar del lugar

La selección de este lote se realizó considerando su ubicación central, ya que, al llegar a Bogotá esta población indígena suele ocupar temporalmente espacios como el Parque Nacional. Además, el lote está próximo a instituciones gubernamentales con las que ellos suelen establecer conversaciones de manera frecuente.

Figura 1

Selección del lugar



Nota: Imagen tomada de Google

Earth. (2025, <https://earth.google.com/web/@4.60000304,74.07189444,2610.36819057a,1000.00000821d,30y,0h,0t,0r/data=CgRCAggBMikKJwolCiExVGMybFdPVIRBZnk1QzE0c1pXNEIyZHN6WEtzM2tkNS0gAToDCgEwQgIIAEolCPqugssFEAE>) (2025)

El lote está ubicado entre la carrera 5, la avenida calle 3 y la calle 6, en el barrio santa bárbara de la localidad de las cruces en la ciudad de Bogotá.

Análisis del lugar

Bioclimática

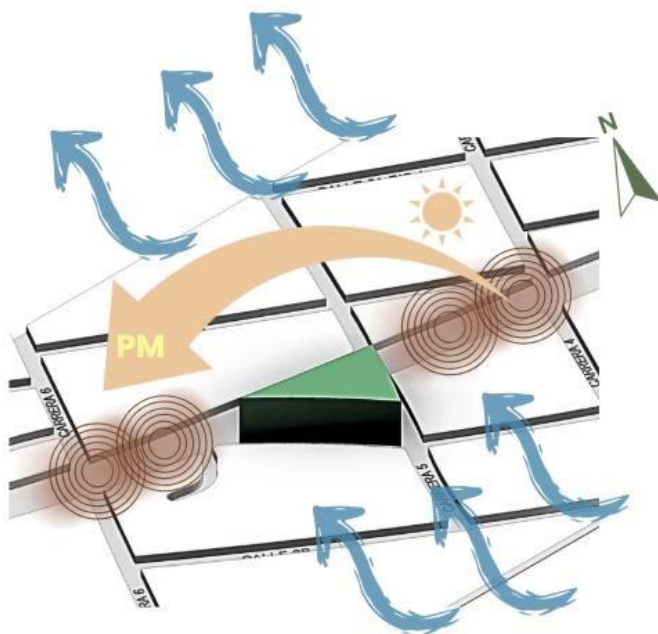
En cuanto a orientación solar, el predio cuenta con frentes hacia el norte, sur y oriente. La fachada sur ofrece mayor estabilidad térmica durante el día, lo cual puede aprovecharse en zonas comunes o de permanencia prolongada. En contraste, las fachadas oriental y occidental están más expuestas al sol bajo en la mañana y al atardecer.

Los vientos dominantes en esta zona de Bogotá provienen del noreste. Esta condición convierte a la fachada oriental en una zona estratégica para favorecer la ventilación cruzada.

En cuanto al nivel de ruido, la calle 6 presenta un flujo vehicular constante, lo que genera contaminación acústica durante las horas pico.

Figura 2

Análisis de bioclimática de lugar



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

Transporte

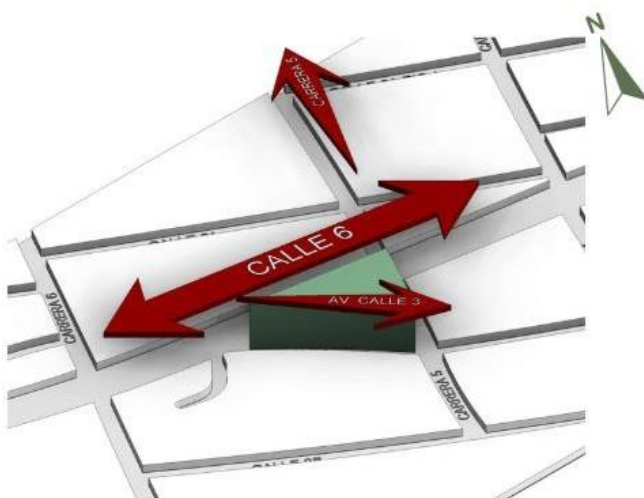
Se realizó un análisis sobre la accesibilidad del lote ubicado entre la carrera 5, la calle 3 y la calle 6, en el barrio Santa Bárbara, localidad de Las Cruces, con el objetivo de identificar su nivel de accesibilidad, los posibles frentes de intervención y su relación con las dinámicas urbanas del entorno inmediato. El lote en mención cuenta con tres accesos viales principales, siendo la calle 6 el eje de mayor jerarquía, con circulación bidireccional. Esta vía tiene un rol estratégico al conectar el centro histórico con cerros orientales, y facilita la movilidad tanto peatonal como vehicular.

Por su parte, la calle 3 bis y la carrera 5, de menor jerarquía, presentan características de vía local con un solo carril de circulación, aceras angostas y tráfico reducido, pero de alta presencia peatonal. Esta condición fortalece el sentido barrial del sector y plantea la posibilidad de implementar frentes activos o de transición entre lo público y lo privado dentro del proyecto.

Como segundo criterio se hizo un análisis de los factores bioclimáticos.

Figura 3

Análisis de vías y transporte



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

Alturas

En las manzanas colindantes al sur y occidente del lote, las construcciones tienen una altura predominante de 1 a 2 pisos, correspondientes en su mayoría a viviendas unifamiliares antiguas, algunas de ellas adaptadas a usos comerciales o mixtos en los primeros niveles. Este patrón se repite a lo largo de la calle 3 bis, consolidando un frente urbano continuo de baja altura.

Hacia el norte del lote, sobre la avenida calle 6, se encuentran edificaciones de mayor volumen, especialmente en esquinas o predios con frente hacia la vía principal. En este eje se observan estructuras que alcanzan 3 a 4 pisos, muchas de ellas con comercio o servicios en el primer nivel y vivienda en los superiores. Esta variación responde a la jerarquía vial de la avenida y a su condición de corredor con vocación de renovación urbana.

Figura 4
Análisis de alturas



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

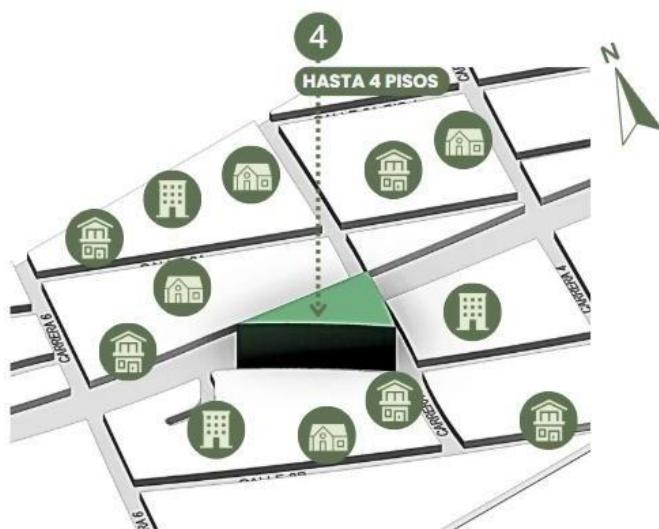
Normativa

El lote de estudio se ubica en el barrio Santa Bárbara, en la localidad de Santa Fe, sobre el perímetro conformado por la carrera 5, la calle 3 bis y la avenida calle 6. De acuerdo con lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 555 de 2021), este sector pertenece a la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) 94 - Las Cruces y se encuentra bajo el tratamiento de mejoramiento integral (Secretaría Distrital de Planeación, 2021).

Desde el punto de vista del uso del suelo, el predio admite principalmente uso residencial, aunque se permite también la presencia de usos complementarios como comercio vecinal, equipamientos básicos, servicios sociales, educativos y culturales, siempre que estos no sobrepasen los límites de intensidad definidos por la normativa de la zona. La combinación de estos usos es especialmente relevante en sectores con vocación social o donde se planea el desarrollo de proyectos de atención comunitaria, como es el caso del presente estudio.

Figura 5

Análisis de normativa del lugar



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

Población objetivo

La población que se trabajará en el siguiente proyecto son las comunidades indígenas que llegan de manera transitoria a Bogotá debido a procesos de despojo, violencia o búsqueda de mejores condiciones de vida. Según datos de la Personería de Bogotá (2023), aproximadamente 2.500 indígenas, en su mayoría de las etnias Emberá Chamí y Emberá Katío, llegan a la ciudad anualmente en condición de desplazamiento forzado. Estas comunidades suelen establecerse temporalmente en espacios públicos, albergues improvisados y UPI. Además, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023) señala que el 60 % de los indígenas desplazados en Bogotá se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, lo cual resalta la urgencia de diseñar soluciones habitacionales transitorias adaptadas a sus necesidades culturales y sociales.

La propuesta arquitectónica, por tanto, está dirigida a atender a una población con características multiculturales, que requiere espacios flexibles, dignos, respetuosos a su cosmogonía y su identidad.

Análisis de referentes de diseños y estrategias

1. Kipará Té Etnoaldea Turística Emberá

El proyecto Kipará Té Etnoaldea Turística Emberá, desarrollado en Santa Cecilia, Risaralda, surge como una respuesta arquitectónica sensible a las necesidades de la comunidad Emberá. El arquitecto Juan Pablo Dorado, junto con la Oficina Suramericana de Arquitectura, propuso un modelo de infraestructura que no solo atiende a fines turísticos, sino que también busca preservar y fortalecer la cultura tradicional de esta población. La propuesta se caracteriza por emplear técnicas constructivas ancestrales, materiales propios del lugar como la guadua y la

palma, y una organización espacial que respeta las formas de vida comunitarias (Dorado, 2015). El proyecto resalta por su enfoque en la sostenibilidad y su integración armoniosa con el entorno natural, demostrando que es posible construir sin romper los vínculos culturales ni ambientales de una comunidad.

Figura 6

Referente 1 proyecto Kipará Té Etnoaldea Turística Emberá



Nota: Imagen tomada de: <https://www.archdaily.co/co/773460/kipara-de-embera-etnoaldea-turistica-juan-pablo-dorado-plus-oficina-suramericana-de-arquitectura> (2025)

2. Casa del niño Indígena

El proyecto Casa del Niño Indígena, creado por la firma Tabb Architecture en Vímam, Sonora, representa un modelo sobresaliente de arquitectura con perspectiva intercultural. Este equipo fue creado para proporcionar hospedaje a niños y niñas de la comunidad indígena, quienes necesitan trasladarse para obtener acceso a la educación básica. Su importancia reside en cómo el diseño de la arquitectura no solo satisface una necesidad funcional, sino que también se adapta a las características culturales del colectivo al que se dirige (Tabb Architecture, 2018).

Más allá de su función como albergue, este proyecto constituye un referente significativo para integrar enfoques de diseño sensibles a la cosmovisión de comunidades indígenas. La Casa del Niño Indígena evidencia que es posible concebir espacios temporales que no interrumpan los lazos culturales de quienes los habitan, sino que los fortalezcan mediante el reconocimiento de sus prácticas, símbolos y formas de vida tradicionales.

Figura 7

Referente 2 proyecto casa del niño indígena



Nota: Imagen tomada de: <https://www.archdaily.co/co/891808/casa-del-nino-indigena-tabb-architecture/5ac28f46f197ccfe7b000064-casa-del-nino-indigena-tabb-architecture-planta> (2025)

3. Refugio para migrantes y viajeros

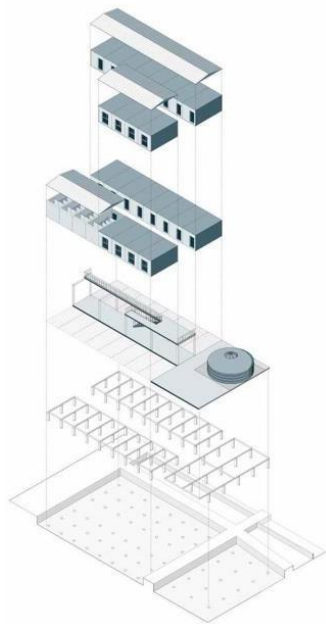
El Hogar para Migrantes y Viajeros, creado por la firma Atelier RITA y situado en Ivry-sur-Seine, Francia, se presenta como una respuesta humanista a la complejidad de la migración actual. El propósito del proyecto es proporcionar hospedaje temporal digno a individuos en circunstancias de vulnerabilidad, numerosos de ellos en situación de desplazamiento obligado. Su diseño satisface la demanda de generar un ambiente seguro y flexible, que facilite a los

usuarios, aunque sea por un periodo limitado, reconstruir una vida diaria fundamentada en el cuidado, la privacidad y la interacción en grupo (Atelier RITA, 2020).

La propuesta de Atelier RITA se desvía del modelo de atención médica convencional, optando por una arquitectura que valora la diversidad cultural de sus residentes y su derecho a residir en un lugar que no los excluya aún más. El conjunto se organiza como una microciudad, con unidades de hospedaje vinculadas por corredores abiertos y jardines compartidos, que facilitan la coexistencia entre diferentes individuos, sin imponer la uniformidad en sus tradiciones ni formas de vida. Esta perspectiva espacial promueve el respeto recíproco, la aceptación de las diferencias y la formación de redes de soporte entre los habitantes (Atelier RITA, 2020).

Figura 8

Referente 3 proyecto refugio para migrantes y viajeros



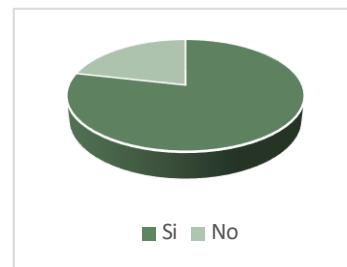
Nota: Imagen tomada de: <https://www.archdaily.co/co/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita/5b91f9f3f197cc30e000057c-shelter-for-migrants-and-travelers-atelier-rita-master-plan> (2025)

CAPÍTULO 5: ANALISIS DE DATOS

Se exponen los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de entrevistas estructuradas y encuestas a dos públicos: población indígena desplazada, habitantes/comerciantes de sectores urbanos donde se han asentado estas comunidades. El análisis se estructura según las tres variables centrales de la investigación: desindigenización en el contexto urbano, cosmogonía indígena y desplazamiento interno, y se articula con los objetivos específicos de la tesis para establecer cómo el desplazamiento ha afectado a estas comunidades a nivel identitario, espiritual y territorial.

Con respecto a la desindigenización en el contexto urbano, uno de los hallazgos más contundentes fue el impacto que ha tenido el entorno urbano en la identidad cultural de las comunidades indígenas desplazadas, particularmente en su forma de vida cotidiana, tradiciones y organización social, una de las preguntas realizadas donde se habla de cómo la población indígena ha podido seguir sus costumbres y tradiciones con su llegada a la ciudad se obtuvieron las siguientes respuestas:

¿Siente que la vida en la ciudad ha afectado sus costumbres y tradiciones indígenas?	
Si	11
No	3



Estos resultados nos ayudan a pensar en implementar espacios dentro del diseño del proyecto donde las comunidades indígenas puedan realizar parte de las actividades que se incluyen dentro de sus costumbres y tradiciones que sean posibles realizar dentro de la ciudad.

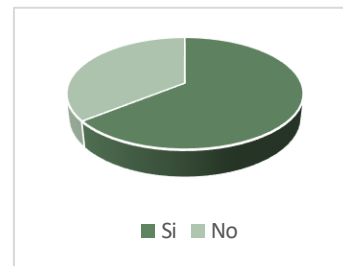
En algunas entrevistas se evidencia que el proceso de desindigenización es una experiencia constante en la llegada a Bogotá de estas comunidades indígenas, muchas enfocadas con relación a sus rituales. Varios entrevistados señalaron que han debido dejar de usar su vestimenta tradicional, adaptar sus costumbres alimenticias, y reducir las prácticas comunales para ajustarse a un entorno urbano que no reconoce sus dinámicas culturales. Lo que, en relación con conversaciones obtenidas con comerciantes del sector, se identificó que, a las comunidades indígenas al estar ubicadas en lugares como el parque

nacional de Bogotá, al intentar mantener su cultura cortaron arboles del parque o cercanos a este, también realizaban sus necesidades en los riachuelos cercanos.

Por otro lado, en una entrevista realizada a “GONCHO” mencionaba que era notoria la diferencia de como estas comunidades se comportaban en estos lugares, que en sus lugares nativos. “GONCHO”, es una persona que tiene una fundación cuyo objetivo es trabajar con los niños de estas comunidades en sus lugares nativos, por lo que ha ido en varias ocasiones a lugares que personas no pertenecientes a estas comunidades no pueden ingresar, debido a que solo pueden ingresar personas con su respectivo permiso.

La segunda variable de análisis, cosmogonía indígena, que revela otro nivel de afectación. Para estas comunidades, la espiritualidad y la conexión con la naturaleza son dimensiones esenciales del ser.

¿Siente que la vida urbana ha afectado su conexión con la naturaleza, uno de los pilares de su cosmogonía?	
Si	9
No	5



Estos resultados nos dan a comprender que, aunque varias personas de las comunidades indígenas se refugian en parques y zonas verdes mientras están en Bogotá la conexión con la naturaleza no es la misma por el entorno urbano en el que se encuentran, y/o las diferentes rutinas que deben adaptar las personas mientras se encuentran en la ciudad.

Sin embargo, el entorno urbano de una u otra manera ha imposibilitado, en muchos casos, la práctica de rituales tradicionales y ha generado un sentimiento de desconexión con lo sagrado. Entrevistados comerciantes que tuvieron contacto directo y habitual con ellos muestran que para muchos miembros de la comunidad Emberá, no podían realizar ceremonias, o por lo menos, no con todos los recursos y espacios que obtienen en sus lugares de origen.

CAPÍTULO 6: PLANTEAMIENTO Y PROPUESTA

La propuesta del proyecto es un diseño de vivienda transitoria destinada a comunidades indígenas que, por motivos externos, deben refugiarse en la ciudad de Bogotá. Este espacio busca garantizar condiciones dignas de habitabilidad, al tiempo que respeta su cultura y ofrece áreas adecuadas para la realización de sus prácticas tradicionales que reflejan su cosmogonía y raíces indígenas, siempre en armonía con el contexto urbano en el que se inserta. Además, el proyecto procura generar un entorno que facilite la integración sin perder el vínculo con la identidad colectiva, promoviendo el equilibrio entre el espacio urbano y la vida comunitaria. De esta manera, la vivienda transitoria se convierte no solo en un refugio, sino en un lugar de encuentro y continuidad cultural, donde la arquitectura actúa como mediadora entre el territorio ancestral y la ciudad contemporánea (Rapoport, 2005).

Lenguaje conceptual

Cuando se inicia un proceso de diseño, el primer paso siempre está en cómo imaginamos el proyecto en nuestra mente. Ese primer concepto se traduce en una especie de guía que poco a poco se transforma en decisiones espaciales, formales y materiales. Tal como mencionan Báez y González (2021), este momento inicial corresponde a la fase donde el arquitecto define la idea primaria del objeto arquitectónico a partir de sus cualidades y del contexto en el que se va a implantar. En otras palabras, es la base que después se desarrolla y se enriquece con otros lenguajes proyectuales.

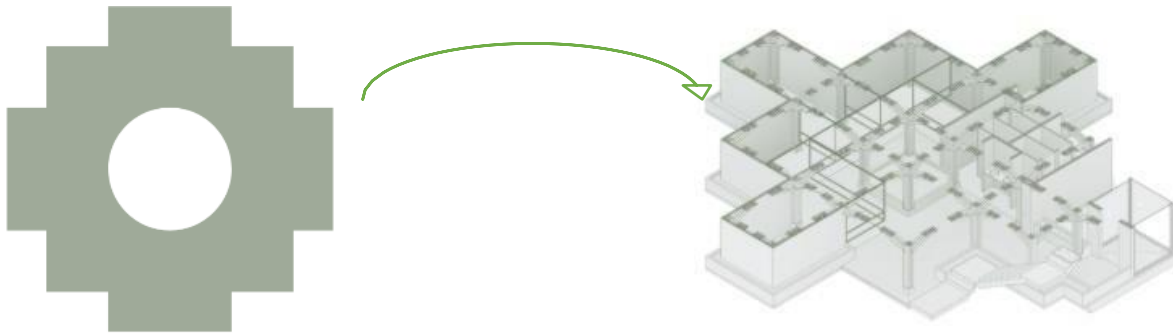
En este caso, ese punto de partida se relaciona directamente con la cruz chakana, un símbolo que representa tanto el orden del universo como la conexión entre lo humano, lo natural y lo espiritual. Tomarla como figura base no es un gesto decorativo, sino una manera de traducir su geometría en un esquema organizador del proyecto. Así, la disposición de los espacios comunes y privados, los patios de encuentro y los recorridos internos se estructuran a partir de esta forma, otorgándole al edificio un sentido de equilibrio y un significado profundo.

De esta manera, el lenguaje conceptual en el proyecto no se limita a ser una abstracción gráfica o una idea preliminar, sino que se convierte en un recurso vivo que evoluciona durante el proceso de diseño. A través de él, la propuesta logra integrar un criterio formal claro con un valor cultural profundo, manteniendo coherencia entre la función de un espacio transitorio y la identidad de las comunidades

indígenas que lo habitarán.

Figura 9

Lenguaje conceptual



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

Lenguaje semiótico

El lenguaje semiótico en arquitectura tiene que ver con la manera en que los espacios comunican a través de signos, gestos y recorridos. No se trata solo de levantar muros y techos, sino de cómo esos elementos son interpretados por quienes los habitan o los atraviesan. Como explican Báez y González (2021), los signos arquitectónicos se evidencian en la circulación, en los límites visibles e invisibles, y en los recursos que permiten que un usuario identifique qué tipo de espacio está recorriendo y cómo debe relacionarse con él.

En el proyecto de vivienda los signos no son un recurso secundario: son los que permiten que la propuesta se convierta en un espacio legible tanto para la comunidad que lo habita como para el entorno urbano que lo rodea. La disposición de accesos y circulaciones marca un primer nivel de lectura: Los caminos internos, jerarquizados entre recorridos principales y secundarios, refuerzan la idea de un lugar ordenado que facilita la orientación y la convivencia.

Los signos también aparecen en la manera como se organizan los patios comunitarios y los espacios de encuentro. Estos patios funcionan como signos emblemáticos, porque son fácilmente reconocibles y transmiten el valor que la comunidad le da a la reunión y al trabajo colectivo. La repetición de tramas geométricas en celosías, cubiertas y pérgolas introduce un componente de redundancia que refuerza la identidad del

proyecto, al mismo tiempo que regula la luz y la ventilación. En cuanto a las funciones ejercibles y nominales, se manifiestan en elementos como las puertas y accesos, que no solo conectan ambientes, sino que simbolizan el paso de lo íntimo a lo colectivo, de lo privado a lo compartido. Los signos también aparecen en la manera como se organizan los patios comunitarios y los espacios de encuentro. Estos patios funcionan como signos emblemáticos, porque son fácilmente reconocibles y transmiten el valor que la comunidad le da a la reunión y al trabajo colectivo. La repetición de tramas geométricas en celosías, cubiertas y pérgolas introduce un componente de redundancia que refuerza la identidad del proyecto, al mismo tiempo que regula la luz y la ventilación. En cuanto a las funciones ejercibles y nominales, se manifiestan en elementos como las puertas y accesos, que no solo conectan ambientes, sino que simbolizan el paso de lo íntimo a lo colectivo, de lo privado a lo compartido.

Lenguaje simbólico

El lenguaje simbólico trasciende lo funcional y se adentra en el campo de los significados. Es decir, no se limita a resolver necesidades físicas de habitabilidad, sino que incorpora aquellos elementos que evocan la memoria, la identidad y la espiritualidad de quienes habitan un espacio. En el caso de este proyecto, lo simbólico adquiere un papel fundamental, porque se trabaja con comunidades indígenas que, al llegar a la ciudad, suelen experimentar una pérdida de referentes culturales y un proceso de desarraigo que afecta directamente su modo de vida.

La propuesta busca que la arquitectura no se reduzca a un simple refugio, sino que se convierta en un escenario donde los símbolos propios de la comunidad puedan mantenerse vivos en medio de un contexto urbano extraño. Elementos como los patios centrales

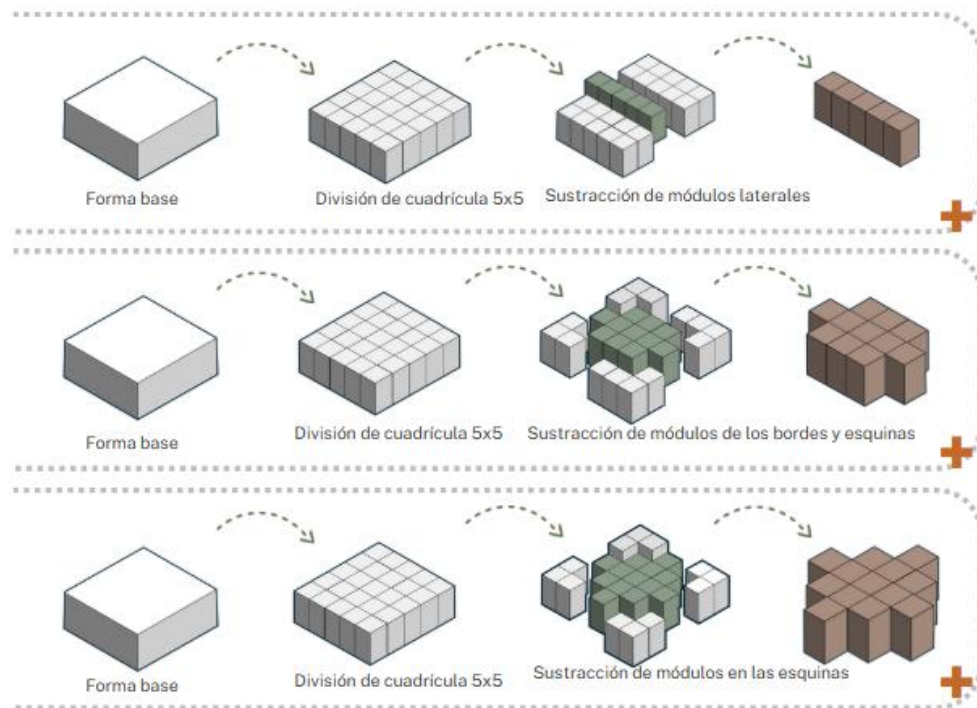
adquieren un valor simbólico al convertirse en lugares de reunión colectiva, semejantes al círculo comunitario en sus territorios de origen. Del mismo modo, la presencia de áreas verdes y huertos no responde únicamente a una estrategia ambiental, sino que simboliza el vínculo con la tierra y la “madre naturaleza”, reconocida en la cosmovisión indígena como fuente de vida y equilibrio.

El uso de colores, texturas y tramas también integra un nivel simbólico. Más allá de decorar, evocan tradiciones de tejido, pintura y ornamento que son parte de la memoria cultural. Estos recursos permiten que los usuarios se reconozcan en el espacio y lo hagan suyo, convirtiéndolo en un lugar donde su identidad no desaparece, sino que se refuerza. En este sentido, la materialidad y la expresión arquitectónica se convierten en portadoras de un mensaje que trasciende lo visual para adentrarse en lo cultural.

En este sentido, la propuesta arquitectónica del equipamiento transitorio parte de una geometría clara y ordenada que busca el equilibrio entre la racionalidad urbana y la cosmovisión indígena. Las formas curvas y los espacios abiertos actúan como evocaciones de la naturaleza, remitiendo al entorno ancestral de las comunidades, mientras que las proporciones humanas y las jerarquías espaciales refuerzan la noción de acogida y respeto.

El proyecto se estructura en torno a un sistema modular que permite su adaptabilidad funcional, pero que también responde a una lógica de orden formal. Cada módulo habitacional y comunal se concibe como una célula que puede integrarse o separarse, creando un tejido flexible que simboliza la cohesión comunitaria. Este principio se alinea con los valores de la arquitectura vernácula, donde la forma surge del uso y del entorno, más que de la imposición de un estilo (Rapoport, 1977). Así, la forma no es un gesto estético aislado, sino el resultado de un proceso reflexivo que integra contexto, cultura y función.

Figura 10
Lenguaje formal



Fuente: Autoría propia

Lenguaje Formal

Siguiendo la teoría de Báez y González (2021), el lenguaje formal “transforma las líneas y formas bidimensionales en una realidad tridimensional” (p. 78), sin embargo la búsqueda de este lenguaje consiste en la interpretación de la norma especificada en la Tabla 2, de este documento que restablece el sentido de vivienda transitoria para este tipo de poblaciones vulnerables, sobre todo lo indicado en el Decreto 55 de 2021, la Resolución 549 de 2018. Además de esto se graficó en planimetría arquitectónica que forma parte integral del trabajo de grado.

Lenguaje Funcional

El lenguaje funcional en arquitectura se fundamenta en la relación directa entre el uso del espacio y la experiencia del usuario. Este lenguaje busca que la forma arquitectónica no

sea un elemento autónomo, sino el resultado coherente de las necesidades humanas, las condiciones del contexto y los principios de habitabilidad. De acuerdo con Báez y González (2021), “la forma y la función deben estar correlacionadas, pues posiblemente existirán efectos donde la realidad de la forma no influye en la función, si no es la búsqueda del diseñador en crear ambientes de confort e integración entre el interior y el exterior” (p. 78)

Este planteamiento resalta la importancia de concebir la función como un factor integrador que permite que el diseño arquitectónico responda tanto a las condiciones físicas del espacio como a los aspectos sensoriales y sociales de sus ocupantes.

Desde esta perspectiva teórica, el lenguaje funcional se aplica en el proyecto como principio estructurador del diseño. La función define la organización espacial del equipamiento y guía la relación entre las áreas habitacionales, comunales y culturales. La disposición de los espacios no se limita a criterios técnicos, sino que responde a la manera en que las comunidades indígenas conciben la vida colectiva, la relación con la naturaleza y la práctica de sus tradiciones.

El diseño parte de reconocer que las comunidades indígenas no habitan el espacio de manera individual, sino comunitaria. Por ello, la zonificación del proyecto integra áreas comunes centrales, donde se desarrollan actividades rituales, productivas y de encuentro, alrededor de las cuales se disponen los módulos de vivienda temporal. Esta configuración circular fomenta la interacción constante entre los habitantes y simboliza la unidad de la comunidad, reflejando el valor que tiene la colectividad en su cosmovisión. De esta forma, la función del espacio adquiere un sentido cultural, en el que los patios comunales actúan como núcleos de vida y no solo como áreas de circulación.

Lenguaje Espacial

Este lenguaje se refiere a la manera en que se configuran, perciben y experimentan los espacios dentro de una obra arquitectónica. No se trata solo de la distribución física de

los ambientes, sino de la creación de relaciones entre el usuario, el entorno y el tiempo.

Según Báez y González (2021), el lenguaje espacial “se plantea como ese medio físico en el cual se implanta el hecho arquitectónico, correspondiente a las características topográficas, sociales y contextuales del lugar” (p. 78). Este lenguaje es el que define cómo se organiza el espacio, cómo se habita y cómo se establece la comunicación entre los diferentes niveles de uso, función y percepción.

En el caso del proyecto, el lenguaje espacial se entiende como un puente entre dos mundos: el ancestral y el urbano. La propuesta busca generar una transición entre las formas tradicionales de habitar de las comunidades indígenas y las dinámicas propias de la ciudad. Por ello, la espacialidad no se plantea como una estructura rígida, sino como una secuencia de lugares que propician encuentro, reconocimiento y pertenencia.

El diseño se organiza a partir de un sistema de patios, corredores y zonas abiertas que conectan las viviendas transitorias con los espacios comunales. Estos vacíos no son áreas residuales, sino articuladores que permiten la circulación, la ventilación y la interacción social. De esta manera, el vacío adquiere el mismo valor que el lleno, recordando la importancia del entorno natural en la cosmovisión indígena. En palabras de Báez y González (2021), el espacio “trasciende acontecimientos que influyen en la vida del edificio”, razón por la cual en este proyecto los espacios no se conciben como estáticos, sino como escenarios de transformación (p. 78).

Lenguaje Contextual

El lenguaje contextual no se limita a responder al entorno visible, sino que busca interpretar sus dinámicas y transformarlas en decisiones arquitectónicas coherentes. Según Báez y González (2021), este lenguaje “se configura a partir de la lectura del entorno y de la interpretación de los factores que condicionan el hecho arquitectónico, tanto naturales como sociales” (p. 78). De esta manera, el contexto no se asume como una restricción, sino como

una oportunidad de diálogo entre la arquitectura y el territorio.

En el proyecto, el lenguaje contextual se manifiesta desde la comprensión profunda del lugar y sus habitantes. El terreno seleccionado, ubicado en el barrio Santa Bárbara, dentro de la localidad de Las Cruces, es un punto donde convergen la memoria patrimonial, la densidad urbana y las dinámicas sociales propias del centro histórico. En este escenario, la propuesta no pretende destacarse por contraste, sino integrarse de manera respetuosa, reconociendo la historia del sector y su valor como territorio de encuentro entre distintas poblaciones.

Figura 11
Lenguaje contextual



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

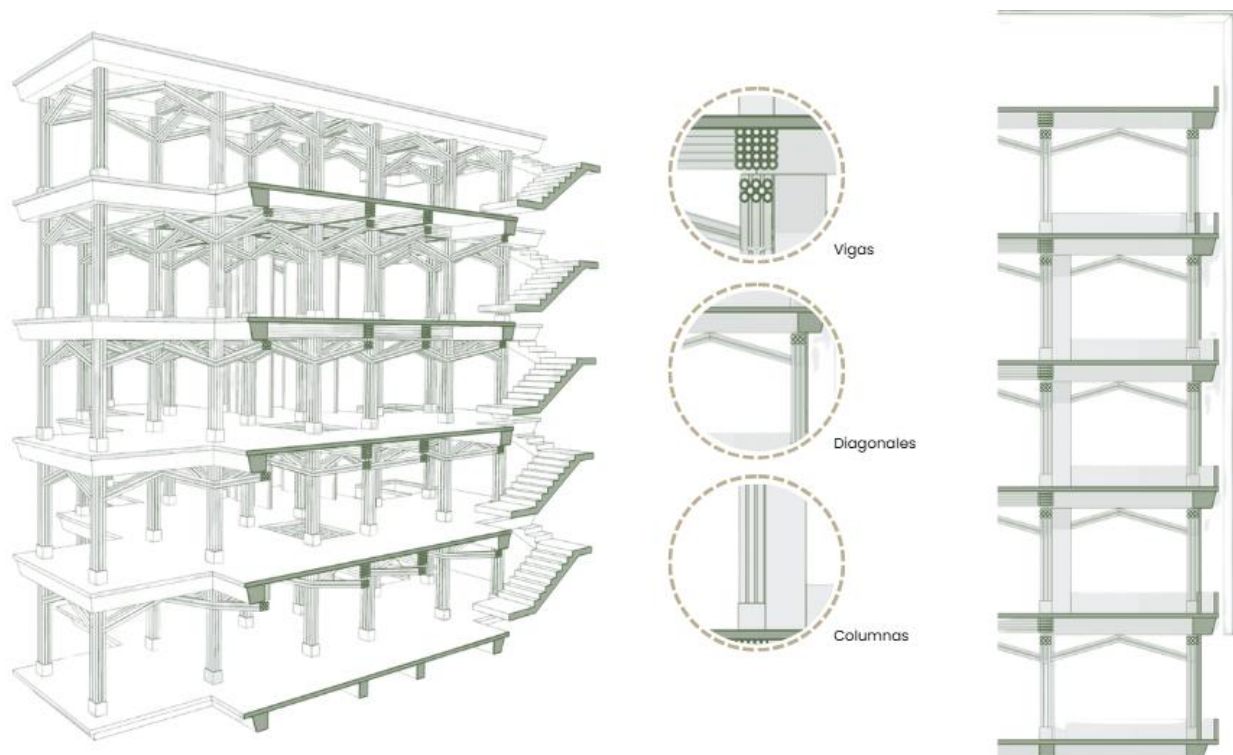
Lenguaje Constructivo

Se trata del sistema de principios, decisiones y expresiones que determinan cómo la estructura y los materiales se convierten en parte del discurso arquitectónico. En otras palabras, el lenguaje constructivo define la manera en que la arquitectura se materializa, cómo se expresa a través de su tectónica y cómo comunica las intenciones del diseño a través de la forma construida. Según Báez y González (2021), este lenguaje “corresponde a la manera en que los materiales, las técnicas y los sistemas estructurales interactúan para dar coherencia y estabilidad al hecho arquitectónico” (p. 78).

Para este caso del proyecto el lenguaje constructivo se desarrolla a partir de la búsqueda de una arquitectura sostenible, adaptable y coherente con las condiciones del lugar y de sus usuarios. La elección de los materiales, las técnicas de ensamble y los sistemas estructurales responde tanto a criterios técnicos como simbólicos, procurando una construcción eficiente y, al mismo tiempo, representativa de la cosmovisión indígena.

Figura 12

Lenguaje constructivo

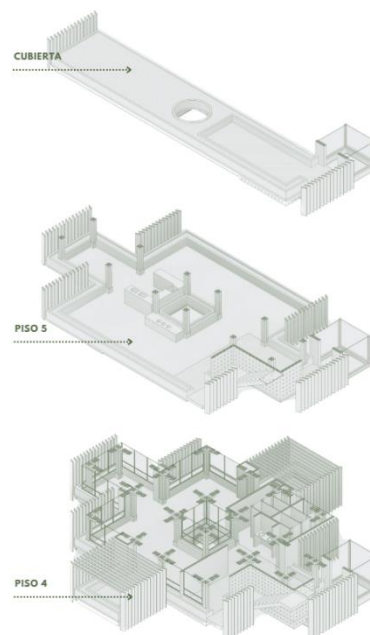


Lenguaje Tecnológico Ambiental

La arquitectura contemporánea enfrenta el desafío de equilibrar la innovación tecnológica con la sostenibilidad ambiental. En este marco, el lenguaje tecnológico-ambiental surge como la expresión que articula los avances técnicos con la responsabilidad ecológica, proponiendo una arquitectura consciente de sus impactos y capaz de dialogar con el entorno natural. Según Báez y González (2021), este lenguaje “permite integrar los avances tecnológicos y los recursos energéticos disponibles para crear espacios que respondan de manera eficiente al contexto climático y ambiental” (p. 78). De esta forma, la tecnología no se entiende como un fin, sino como un medio para mejorar la relación entre el edificio, sus usuarios y el ecosistema.

Este lenguaje se desarrolla como una estrategia de integración entre la sostenibilidad técnica y la identidad cultural. La propuesta busca demostrar que la tecnología puede coexistir con la tradición, y que las soluciones ambientales no deben entenderse como imposiciones externas, sino como continuidades de los saberes ancestrales sobre el territorio. Así, la relación con la naturaleza —presente en la cosmovisión indígena— se traduce en decisiones tecnológicas que garantizan eficiencia, confort y respeto por el entorno.

Figura 13
Lenguaje tecnológico ambiental



Fuente: Autoría propia a partir de REVIT (2025)

CAPÍTULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El desarrollo de esta investigación permitió comprender que la arquitectura, más allá de su función estética o técnica, puede convertirse en una herramienta de reconciliación social y cultural. El proyecto *Espacios transitorios para las comunidades indígenas en la ciudad de Bogotá* parte del reconocimiento de una realidad urbana compleja, donde la población indígena desplazada enfrenta la pérdida de su territorio, su identidad y su manera tradicional de habitar. Desde esta problemática, la propuesta busca ofrecer una respuesta arquitectónica que no solo brinde refugio físico, sino también dignidad, pertenencia y posibilidad de reconstrucción comunitaria.

La calidad de vida dentro de la vivienda transitoria fue uno de los ejes fundamentales de la propuesta, entendida no solo desde el confort ambiental o la funcionalidad, sino desde el bienestar integral del habitante. Tal como plantea Rapoport (2005), el espacio arquitectónico influye directamente en los modos de vida y en la estabilidad emocional de quienes lo ocupan, por lo que diseñar espacios que generen seguridad, privacidad y sentido de comunidad contribuye a la recuperación social y psicológica de las poblaciones vulnerables. En este sentido, el proyecto ofrece una arquitectura que busca restablecer la armonía entre el individuo, su entorno y su cultura, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad y la posibilidad de arraigo, incluso dentro de un contexto temporal.

Asimismo, la propuesta reafirma la importancia de una arquitectura que se adapte al contexto y que sea capaz de dialogar con su entorno urbano, social y natural. Cada decisión formal, funcional y tecnológica fue pensada desde la sostenibilidad y la integración, demostrando que la vivienda transitoria puede ser más que una solución temporal: puede evolucionar y transformarse en una extensión cultural de las comunidades indígenas dentro de la ciudad. Esta evolución se da a través de la apropiación del espacio, el fortalecimiento de los lazos comunitarios y la transmisión de los valores culturales que se materializan en los

usos colectivos del equipamiento.

El proyecto plantea que, con el tiempo, estos espacios transitorios podrían convertirse en núcleos de identidad urbana, lugares donde la tradición y la modernidad se encuentran y conviven. Como lo sugiere Lefebvre (1991), el espacio no es un objeto estático, sino un producto social en constante transformación. Desde esta visión, la vivienda transitoria no solo cumple una función de refugio, sino que también se convierte en un medio para reconstruir la cultura en un nuevo contexto urbano, permitiendo que las comunidades indígenas reafirmen su identidad y su memoria a través de la apropiación simbólica del territorio.

En términos generales, la tesis demuestra que la arquitectura social, cuando se fundamenta en el respeto, la empatía y la comprensión cultural, tiene el poder de reconstruir vínculos, fortalecer comunidades y ofrecer soluciones reales a problemáticas urbanas complejas. Los espacios transitorios diseñados no representan únicamente refugio, sino una oportunidad para restablecer la conexión entre el ser humano, su cultura y la ciudad que habita, mejorando significativamente su calidad de vida al brindar estabilidad, reconocimiento y sentido de pertenencia.

Recomendaciones

A partir del desarrollo de esta investigación, se recomienda continuar fortaleciendo la reflexión sobre el papel de la arquitectura como agente transformador en contextos sociales vulnerables. Es necesario que los futuros proyectos enfocados en comunidades indígenas o desplazadas incorporen procesos de participación activa, donde los usuarios sean parte del diseño y la toma de decisiones, reconociendo en ellos un conocimiento propio del territorio y de su forma de habitar. Asimismo, resulta fundamental mantener una visión interdisciplinaria que vincule la arquitectura con campos como la antropología, la sociología y la ecología, de modo que las propuestas no solo respondan a requerimientos técnicos, sino que también consideren las dimensiones culturales, simbólicas y ambientales del espacio.

El aprendizaje obtenido con este proyecto demuestra que una arquitectura comprometida con su entorno puede generar cambios reales cuando se concibe desde la empatía y el respeto. Por ello, se sugiere seguir explorando modelos de diseño que integren la sostenibilidad, la flexibilidad constructiva y el sentido comunitario como principios centrales, garantizando que cada obra no solo solucione una necesidad inmediata, sino que también aporte a la construcción de ciudades más humanas, inclusivas y conscientes de su diversidad.

LISTA DE REFERENCIA

- Arias, L. A. (2011). Indígenas y afrocolombianos en situación de desplazamiento en Bogotá [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/21598>
- Lara Rodríguez, R. A. (2014). Indígenas en contextos urbanos en Colombia (ponencia / documento). [Documento PDF]. Congreso / Repositorio. Recuperado de https://files.alapop.org/congreso6/files/pdf/alap_2014_final314.pdf
- Bioregional. (2018). BedZED: Beddington Zero Energy Development. Bioregional. <https://www.bioregional.com/projects-and-services/case-studies/bedzed>
- Cerdá, J. (1991). La investigación científica. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Concejo de Bogotá. (2020). Acuerdo 761 de 2020. Política Pública de Hábitat y Vivienda de Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Congreso de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Diario Oficial No. 109.
- Congreso de Colombia. (1994). Ley 160 de 1994. Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Diario Oficial No. 41.422.
- Rapoport, A. (2005). *Culture, architecture and design*. Locke Science Publishing Company.
- Congreso de Colombia. (1997). Ley 388 de 1997. Ordenamiento Territorial en Colombia. Diario Oficial No. 43.091.
- Congreso de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Diario Oficial No. 48.096.
- Gehl, J. (2010). Ciudades para la gente. Island Pres
- Gómez, L. (2019). Vivienda tradicional indígena: Adaptación y sostenibilidad. Revista de Arquitectura Vernácula, 5(1), 34-47.
- ICONTEC. (2008). NTC 4595. Vivienda de interés social. Criterios de diseño y construcción.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Lefebvre, H. (1969). El derecho a la ciudad. Ediciones Península.

Lehmann, S. (2015). Ciudades bajas en carbono: Transformando los sistemas urbanos.

Routledge. McLuhan, M. (1977). El medio es el mensaje. Penguin Books.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2018). Resolución 549 de 2018. Lineamientos para la construcción sostenible en Colombia. Diario Oficial No. 50.574.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2021). Decreto 555 de 2021. Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Diario Oficial No. 51.746.

Oliver, P. (2006). Dwellings: The vernacular house worldwide.

Phaidon Press. ONU-Hábitat. (2021). El derecho a una vivienda adecuada. Naciones Unidas.

Páez Roldán, M., & Forero Romero, M. (2018). Ecoaldeas en Colombia: Transitándose hacia el buen vivir.

Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 11(22), 1-24. [https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu11-](https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu11-22.ecot)

22.ecot

Presidencia de la República. (2014). Decreto 1953 de 2014. Régimen Especial Indígena. Diario Oficial No. 49.339.

Presidencia de la República. (2014). Decreto 2333 de 2014. Protección de Territorios Indígenas. Diario Oficial No. 49.340.

Rapoport, A. (1969). Forma y cultura de la vivienda. Prentice-Hall.

Rapoport, A. (1977). Aspectos humanos de la forma urbana: Hacia un enfoque en el hombre y el ambiente para el diseño y la forma urbana. Ediciones Gustavo Gili.

Reynolds, M. (2005). Earthship: How to Build Your Own. Earthship Biotecture.

Rodríguez, J., & García, M. (2020). La Madre Tierra como fundamento de la arquitectura indígena. Estudios sobre Arquitectura, 12(3), 50-66.

Rossi, A. (2016). Sustainable cities: The role of architecture and urban planning. Journal of Sustainable Development, 9(2), 45-60. <https://doi.org/10.5539/jsd.v9n2p45> (Si tienes DOI, si

no, se omite)

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). México: McGraw-Hill.

UN-Habitat. (2020). Housing for all: The global challenge. UN-Habitat.

Urbina, F. (1998). La mujer en el mito. Repositorio Universidad Nacional.

World Health Organization. (2017). Healthy housing: Improving health through better housing.

World Health Organization. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241565533> (Si tienes el enlace directo a la publicación)

Tabb Architecture. (2018, marzo 5). Casa del Niño Indígena / Tabb Architecture.

ArchDaily. <https://www.archdaily.mx/mx/891808/casa-del-nino-indigena-tabb-architecture>

Atelier RITA. (2020, enero 30). Refugio para migrantes y viajeros / Atelier RITA.

ArchDaily Colombia. <https://www.archdaily.co/co/933591/refugio-para-migrantes-y-viajeros-atelier-rita>

Báez, F. E., & González, L. (2025). *Los nueve lenguajes de la arquitectura*. Universidad La Gran Colombia.

ANEXOS

1. **Anexo 1** Encuesta numero 1
2. **Anexo 2** Entrevista semiestructurada 1
3. **Anexo 3** Entrevista semiestructurada 2
4. **Anexo 4** Formato de consentimiento informado